2025 -2027

Tlatlaya

¡Gobierno del pueblo!

# INFORME DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2025 - 2027

Ayuntamiento Constitucional
de Tlatlaya, México
2025 - 2027

# Contenido

**PRESENTACIÓN** ..... 6

**MARCO JURÍDICO** ..... 7

**INTRODUCCIÓN** ..... 8

**ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA** ..... 9

**DESCRIPCION DEL AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES** ..... 11

**AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA 2025-2027**

Mtro. Crisóforo Hernández Mena
**Presidente Municipal**

Lic. Gabriela Mendizábal Julián
**Síndica Municipal**

C. Juan Manuel Díaz López
**Primer Regidor**

Lic. Joceline Domínguez Alpízar
**Segunda Regidora**

Lic. Albino Pérez Hernández
**Tercer Regidor**

Lic. Vianka Lisbeth Aguirre León
**Cuarta Regidora**

C. Herminia Peña Carbajal
**Quinta Regidor**

Lic. Yoiarib Sánchez Pérez
**Sexto Regidor**

Ing. María Cristina Pérez Estrada
**Séptima Regidora**

Dr. José Gutiérrez Delgado
**Secretario del Ayuntamiento**

## ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES 2022-2024

**DR. JOSÉ GUTIÉRREZ DELGADO**
Secretaría del Ayuntamiento

**PROFR. ARISTEO BRUNO AREYANO**
Bienes Patrimoniales

**T.I. MAURILIO ROJAS MILLÁN**
Secretaría Particular

**L.C. JOAQUIN HERNANDEZ CARBAJAL**
Tesorero Municipal

**L.C. ANTONIO CARBAJAL FLORES**
Órgano Interno de Control

**L.C. JORGE LUIS NASARIO SORIANO**
Director de Planeación

**T.S.U. HUMBERTO RODRÍGUEZ OCAMPO**
Director de Comunicación Social

**JUAN MANUEL BENITEZ OLASCUAGA**
Director de Educación, Cultura Y Deporte

**LIC. ANGEL SALINAS GARCIA**
Coordinador Jurídico

**L.I.A FREDY EMMANUEL TOMAS GRANADOS**
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y Gobierno Digital

**ING. MISAEL HERNÁNDEZ BRUNO**
Coordinador General de Mejora Regulatoria

**LIC. RASALBA CRISTINA BENITEZ ALBITER**
Coordinadora de Catastro y Predial

**ING. LUIS ENRIQUE FLORES CARBAJAL**
Coordinador del Medio Ambiente y Ecología

**LIC. JAIME NICOLÁS CARDOSO**
Oficial del Registro Civil

**ARQ. MARCO ANTONIO GÓMEZ MEJÍA**
Director de Obras Públicas

**ARQ. RAMIRO TRUJILLO LOPEZ**
Dirección de Desarrollo Urbano

**C. FELIPE HERNÁNDEZ ROGEL**
Director de Administración

**PROFR. ARMANDO GUTIERREZ LOPEZ**
Coordinador de Recursos Humanos

**C. JOSE ARELI NUÑEZ DOMINGEZ**
Coordinador de Servicios Públicos

**PROFR. JOSÉ LUIS FLORES ABARCA**
Director del Campo

**PROFR. JOSE MARCOS PEÑA ROJO**
Coordinador de Desarrollo Económico Municipal

**PROFER. OSCAR URIÓSTEGUI LÓPEZ**
Director del Bienestar y Políticas Publicas

**PROFR. MAYER YAIR RÍOS RAYÓN**
Coordinador De Cultura Y Turismo

**C. NORMA ANGELICA MERCADO NAVOR**
Comisario de Seguridad Pública

**C. JESÚS ALBERTO MERCADO ESTRADA**
Secretario Técnico de Seguridad Pública

**PROFR. JOSÉ LUIS LEÓN SÁNCHEZ**
Coordinador Municipal de Protección Civil

**PROFR. JUAN HUBER ESTRADA CAMPUZANO**
Coordinador del deporte

**LIC. MARISOL ESTRADA BERNAL**
Coordinador de Salud

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**LIC. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ POPOCA**
Presidente del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlatlaya

**LIC. ELIZABETH PÉREZ MENDOZA**
Juzgado cívico

**PROFR. RAMON BAUTISTA GARCIA**
Cronista Municipal

**ORGANISMO DESCONCENTRADO**

**L.I. FRANCELIA CRUZ RABADÁN**
Coordinadora del Instituto de la Mujer

**ORGANO AUTONÓMO**

**LIC. MA. DE LOS ÁNGELES GARCÍA CARDOSO**
Tít. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

**C. LIZETH ESMERALDA BERNABÉ BELTRÁN**
Coordinadora del Instituto de la Juventud

# PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 es el instrumento rector que guiará las políticas públicas de Tlatlaya hacia un desarrollo integral, sostenible y equitativo. Este plan establece la visión, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que dirigirán el desarrollo del municipio en los próximos tres años.

**Participación Ciudadana**

La participación ciudadana se ha fomentado activamente, incluyendo a la sociedad civil en la definición de prioridades municipales. Esto fortalece la legitimidad y transparencia de las acciones gubernamentales, promoviendo un gobierno cercano y responsable. Los ciudadanos han tenido la oportunidad de expresar sus inquietudes y propuestas, enriqueciendo el proceso de planificación y asegurando que las políticas públicas reflejen verdaderamente las necesidades de la comunidad. Este proceso participativo ha integrado diagnósticos técnicos, prioridades comunitarias y la alineación con agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Metodología de Elaboración**

El PDM se construyó mediante un proceso inclusivo que abarcó talleres participativos, análisis FODA y la utilización de datos actualizados del INEGI 2023. Esta metodología permitió identificar problemas y oportunidades, así como definir estrategias y objetivos alineados con las necesidades de la comunidad.

**Visión al 2030 con Enfoque SMART**

La visión del PDM al 2030 se ha definido con criterios SMART (Específica, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal).

Estas metas servirán como guía para el desarrollo de políticas y acciones en el municipio, asegurando que las iniciativas estén alineadas con los objetivos globales de sostenibilidad.

**Planeación Estratégica**

La planeación estratégica se definió estableciendo objetivos y estrategias alineadas con planes estatales, nacionales e internacionales. Esto asegura la coherencia y efectividad de las acciones emprendidas. La gestión basada en resultados se implementó a través del seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Esta metodología garantiza que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las acciones sean efectivas en el logro de los objetivos establecidos.

# MARCO JURÍDICO

Con referencia a los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y el 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas; y destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, que incluye además los logros y avances obtenidos en este primer año de la gestión municipal.

El Informe de Ejecución es un elemento importante de evaluación que formará parte de los anexos del documento que se presenta a los legisladores, ya que identifica el cumplimiento de objetivos y prioridades de la planeación y la programación, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

# INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 de Tlatlaya tiene como objetivo lograr un municipio incluyente, equitativo, próspero y justo, está alineado con las directrices y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029, mediante la implementación de acciones estratégicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales y estatales, esto garantiza que las políticas y acciones municipales contribuyan al logro de los objetivos nacionales y estatales en materia de desarrollo integral y sostenible.

El PDM 2025-2027 destaca la importancia del quehacer municipal en el bienestar social. Las políticas y acciones municipales juegan un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, proporcionando servicios básicos, promoviendo la inclusión social y garantizando el acceso equitativo a oportunidades. El plan reafirma el compromiso del gobierno municipal de trabajar en estrecha colaboración con todos los sectores de la sociedad para materializar la visión de desarrollo sostenible y construir un auténtico *"Gobierno del Pueblo."*

El Informe trimestral de las Acciones y Resultados de la Ejecución del PDM 2025- 2027, es un ejercicio de resultados, a través del seguimiento y evaluación; representa una obligación y el compromiso social de esta administración en la rendición de cuentas para los ciudadanos, con objetividad y transparencia de modo que la población reconozca el quehacer gubernamental y valore la manera en que se administran los recurso públicos; la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y las metas, son el resultado de la instrumentación metodológica como modelo organizacional del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el grado de consecución de sus objetivos para que puedan ser confirmados mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), todo ello permite impulsar la Gestión para Resultados (GPR). El documento plasma un avance general de los principales logros y alcances de los programas, proyectos, obras y acciones derivadas del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 daremos cabal cumplimiento, identificando la situación actual en la que se encuentra cada una de las acciones sustantivas municipales de los programas y proyectos que se informan, para lo cual se incluye un breve diagnóstico y análisis que contiene información cuantitativa y cualitativa, de forma que se perciben y dimensionan las condiciones del entorno municipal vigente.

El Sistema de Planeación Democrática es un marco estructurado y participativo en el Estado de México diseñado para alinear los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) con la sociedad para la definición y ejecución de políticas públicas, en base al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este sistema busca garantizar el desarrollo integral a través de instrumentos como el Plan de Desarrollo del Estado de México, los planes de desarrollo municipales, y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), asegurando la congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y agendas internacionales como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La evaluación del PDM se realiza trimestral y semestralmente.

# ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

En esta sección, se debe actualizar el diagnóstico que se encuentra en el PDM vigente y el que se integra de manera anual en los formatos PbRM, a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal al momento de evaluar, se recomienda que este diagnóstico sea cuantitativo y cualitativo, de forma que dimensione las condiciones actuales del territorio municipal. Es de considerar que por ningún motivo deberá presentarse la Matriz FODA, ya que esta herramienta apoya el proceso de redacción de la prosa del diagnóstico.

La estructura del PDM 2025-2027 está diseñada para alinear las políticas municipales con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029. Esta alineación garantiza la coherencia y efectividad de las políticas y programas a nivel nacional, estatal y municipal. Los ejes estratégicos y transversales del PDM reflejan las prioridades establecidas en los planes de desarrollo superiores, adaptándolas al contexto y necesidades específicas del municipio de Tlatlaya.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, como un documento rector plasma los intereses de los ciudadanos a través de la correspondencia de ejes estratégicos:

- **Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo (PDM de Tlatlaya):**
    - Se alinea con el Eje 1 del PDEM: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”.
    - A su vez, este se alinea con el Eje general 1 del PND: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
    - Objetivo: Promover un gobierno transparente, honesto, eficiente y participativo, combatiendo la corrupción y mejorando la gestión de los recursos públicos.
- **Bienestar Ambiental y Acceso al Agua (PDM de Tlatlaya):**
    - Se alinea con el Eje 2 del PDEM: Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”.
    - Este eje se alinea con el Eje general 4 del PND: Desarrollo sustentable.
    - Enfoque: Proteger el medio ambiente, gestionar de manera sostenible los recursos naturales, garantizar el acceso universal al agua y promover acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático en Tlatlaya.
- **Empleo Digno y Desarrollo Económico (PDM de Tlatlaya):**
    - Se alinea con el Eje 3 del PDEM: Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.
    - Este eje se relaciona con el Eje general 3 del PND: Economía moral y trabajo.
    - Objetivo: Impulsar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, que genere empleos dignos y bien remunerados, fomente el emprendimiento y la innovación, y mejore la calidad de vida de los habitantes de Tlatlaya.
- **Bienestar Social (PDM de Tlatlaya):**
    - Se alinea con el Eje 4 del PDEM: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.
    - A su vez, se alinea con el Eje general 2 del PND: Desarrollo con bienestar y humanismo.
    - Objetivo: Reducir la pobreza y la desigualdad en Tlatlaya, garantizando el acceso a los

derechos sociales, mejorando las condiciones de vida de los grupos más vulnerables y promoviendo la inclusión social.

También, la alineación de los ejes transversales se puede asegurar mediante una correspondencia entre los planes:

- **Igualdad de Género (PDM de Tlatlaya):**
  - Se alinea con el Eje Transversal 1 del PDEM: Igualdad de Género.
  - A su vez, este se alinea con el Eje Transversal 1 del PND: Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres.
  - Objetivo: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del desarrollo, eliminar la discriminación y la violencia de género, y empoderar a las mujeres.
- **Construcción de la Paz y Seguridad (PDM de Tlatlaya):**
  - Se alinea con el Eje Transversal 2 del PDEM: Construcción de la Paz y Seguridad.
  - Este eje se alinea con el Eje Transversal 2 del PND: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional.
  - Objetivo: Fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la violencia y el delito, promover la cultura de paz y garantizar el acceso a la justicia para todos en Tlatlaya.
- **Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (PDM de Tlatlaya):**
  - Se alinea con el Eje Transversal 3 del PDEM: Cumplimiento a los ODS.
  - Este eje se alinea con el Eje Transversal 3 del PND: Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Objetivo: Alinear las acciones del PDM 2025-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo a un desarrollo global más justo, equitativo y sostenible.

# DESCRIPCION DEL AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES

## EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD".

### PRESIDENCIA

En el área de Presidencia las principales funciones son: atención a la ciudadanía en general dando audiencias escuchando sus necesidades y recibiendo sus solicitudes; al mismo tiempo es en esta área donde se reciben oficios de las diferentes dependencias, así mismo, es aquí donde el Presidente Municipal tiene trato directo con la población en general.

**Descripción de actividades:**

1. Entrega-Recepción

El primer día de la administración 2025-2027 en el Palacio Municipal de Tlatlaya, se llevó a cabo la entrega-recepción del gobierno saliente y el entrante y así dar inicio con los trabajos programados en la actual administración.

2. Pase de Lista a Seguridad Pública

Para preservar el buen orden público y la paz social en este municipio se llevó a cabo el pase de lista a los integrantes del cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Tlatlaya, encomendándoles el servicio, la lealtad y mucha responsabilidad.

3. Primera Sesión de Cabildo

Así mismo para dar buen servicio y pronta solución a los problemas que enfrenta la ciudadanía, se llevó a cabo la primera sesión de cabildo de este Gobierno del Pueblo, tomando protesta al Secretario del Ayuntamiento y Directores de las diferentes áreas Administrativas.

4. Celebración de Misa

Pidiendo a Dios que nos dé el don de la humildad y del servicio a los demás, se ofreció una misa en la Parroquia de esta Cabecera Municipal, encomendando nuestro próximo trabajo a nuestro Padre Dios, a nuestra madre Santísima la Virgen de Guadalupe y a nuestro patrón Santiago Apóstol.

5. Bendición de Vehículos y Palacio Municipal

En los primeros días de la administración se llevó a cabo la bendición de 6 automóviles, una camioneta Nissan Pick-Up, para servicio de las Áreas Administrativas y Seguridad Pública, así como un carro recolector de basura, todo esto para el buen funcionamiento de la Administración de este Gobierno del Pueblo.

6. Convivencia de la Tradicional Rosca de Reyes

Con mucho entusiasmo y el gusto de iniciar un año nuevo, se llevó a cabo la convivencia con motivo del Día de Reyes con todos los trabajadores que iniciaron en esta administración, comprometidos a poner el mayor esfuerzo para servir con cariño y pasión al pueblo tlatlayense.

7. Entrega de Apoyos Económicos

Siempre preocupados por los problemas de los ciudadanos y desde luego dando respuesta inmediata se han entregado 28 apoyos económicos, de los cuales 5 han sido para apoyo a Centros de Reunión Social, 15 a personas de bajos recursos para gastos médicos y 8 a Instituciones Educativas, de esta manera se apoya a los ciudadanos para hacer frente a los problemas urgentes.

8. Reuniones de Trabajo

En la actual Administración prevalece la unidad y el trabajo en equipo por ello el Presidente Municipal se ha reunido de manera continua con el personal de las diferentes áreas Administrativas, y así dar rumbo a las funciones de la Administración Municipal, trabajando en equipo se da un paso importante para el bienestar de las familias Tlatlayenses.

9. Audiencias

El control de la atención ciudadana es el pilar fundamental debido a la gran demanda de solicitudes de diversos rubros, se llevó a cabo la

atención ciudadana a través de las audiencias públicas por parte del Presidente Municipal,

De acuerdo al control de audiencias registrados se atendieron 429 audiencias donde los ciudadanos manifiestan sus necesidades tanto particulares

como de comunidad, tratando siempre de dar una respuesta favorable.

10. Informe de Gobierno de la Presidenta De México

Se asistió al informe de los primeros 100 días de trabajo del primer año de gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación de México.

11. Entrega de Oficinas del Juzgado Cívico

Se hizo entrega de las áreas que ocupan el Juzgado Cívico de este Gobierno del Pueblo, atendiendo las instrucciones de la Legislatura del Estado de México, convencidos que se debe ofrecer un servicio completo para atender los problemas en materia de justicia cívica.

12. Reuniones de Trabajo con Dependencias

El presidente Municipal asistió a una reunión de trabajo convocada por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con Gobernadores y Presidentes Municipales de todo el país denominado Encuentro Nacional Municipal donde se hizo la invitación a trabajar en coordinación por el bien de los Mexicanos.

13. Gestiones

Se ha asistido a las diferentes Dependencias de Gobierno donde se han realizado varias gestiones para beneficio de la ciudadanía Tlatlayense, tales como la Secretaría del Campo, la Dirección de Infraestructura, la Secretaría de Educación y la Cámara de Diputados entre otras.

14. Condonaciones

Se apoyó a varios ciudadanos que solicitan condonaciones para sus pagos de predial en multas y recargos, así como para asentamientos de actas de doble nacionalidad de las cuales fue un total de 12 condonaciones; estas acciones apoyan a familias de bajos recursos.

15. Apoyo a Instituciones Educativas

En la educación no se gasta, se invierte; atendiendo las peticiones de los maestros de varias instituciones de este Municipio; se apoyó con latas de pintura para mejorar las condiciones estéticas de sus Escuelas.

ENTREGA-RECEPCIÓN

ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS

AUDIENCIAS

ENTREGA DE OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

APOYO DE CONDONACIÓN

## SECRETARIA PARTICULAR Y DE GOBERNACIÓN

La Secretaría Particular es el área encargada de programar, organizar y coordinar las actividades del Presidente Municipal a través de su agenda de trabajo. Facilita información y asistencia a ciudadanos, funcionarios y otros actores relevantes, gestionando audiencias y reuniones con autoridades para tratar temas de interés para el municipio. Además, organiza la participación del presidente en eventos, inauguraciones, conferencias y visitas a instituciones gubernamentales.

Como vínculo directo de la Presidencia Municipal, la Secretaría Particular se encarga de atender y dar respuestas rápidas a solicitudes de las diferentes áreas del Ayuntamiento. Gestiona peticiones de apoyo en diferentes rubros como empleo, becas, vialidad, servicios, construcción de obras públicas y eventos, así como el apoyo en brigadas de protección civil y rehabilitación de infraestructura.

**Descripción de actividades:**

1. Recepción de solicitudes ciudadanas

Durante este primer trimestre de trabajo, se han recibido un total de 216 solicitudes, de diferentes rubros tal y como se describen en la siguiente tabla:

| RUBRO | NÚMERO DE SOLICITUDES |
|---|---|
| Empleo | 74 |
| Apoyos económicos | 32 |
| Becas | 15 |
| Invitaciones | 14 |
| Vialidad | 9 |
| Lonas | 8 |
| Obras | 28 |
| Otras solicitudes | 36 |

2. Atención a Audiencias Ciudadanas

Se han atendido 206 audiencias que han sido clasificadas en los siguientes rubros:

| RUBRO | AUDIENCIAS ATENDIDAS |
|---|---|
| Empleo | 98 |
| Becas | 25 |
| Apoyo económico | 42 |
| Otras solicitudes | 41 |

3. Gestión para la adscripción de personal del Sector Salud y Educación

Como parte de las tareas que realiza el área se encuentra la gestión para la asignación de espacios de trabajo a personal del sector salud y educación, se mantiene un vínculo con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud para facilitar y proporcionar oportunidades laborales en instituciones públicas, de esa manera se contribuye significativamente para mejorar la calidad de vida de la población en general garantizando el acceso a servicios educativos y de salud de calidad.

4. Gobierno Municipal

Es el enlace responsable de propiciar el acercamiento con la sociedad y de atender los asuntos religiosos, sociales, comerciales y políticos en el municipio, procurando generar un ambiente de respeto y tolerancia entre los ciudadanos y las autoridades municipales.

El área se encarga de expedir licencias comerciales para cualquier actividad comercial, profesional, artesanal o de servicio, que sea llevada a cabo dentro del territorio municipal, también se encarga de inspeccionar y verificar que los negocios particulares y/o el mercado municipal cuente con toda la documentación necesaria para llevar a cabo sus operaciones siguiendo los lineamientos de sanidad para ofrecer un mejor servicio y atención a toda la ciudadanía.

RECEPCIÓN DE SOLICITUD PARA EMPLEO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

AUDIENCIA CON JÓVENES DEL TBC NÚM. 260, DONDE SOLICITARON APOYO CON VIÁTICOS PARA UN VIAJE ESCOLAR

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE PERSONAL PARA LA GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN

EXPEDICIÓN DE LICENCIA A UN VENDEDOR AMBULANTE DE PRODUCTOS NATURISTAS

## SINDICATURA

La función principal de la Síndica Municipal, es vigilar, procurar y defender los intereses municipales, en especial los de carácter patrimonial, y por ende llevar a cabo todas las actividades administrativas y jurídicas siempre en estricto apego a lo establecido en la legislación que nos rige.

**Descripción de actividades:**

1. Se llevó a cabo el protocolo de entrega-recepción de la administración municipal 2025-2027, con la participación de los miembros del ayuntamiento y los titulares de las áreas administrativas salientes y entrantes, acto en el cual se recibió el área de Sindicatura.
2. Con el fin de fortalecer la legalidad y el orden dentro del municipio, se integró una comisión encargada de revisar y actualizar el Bando Municipal 2025, mismo que fue promulgado en el marco conmemorativo del 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, documento que servirá para guiar el actuar de los habitantes del municipio.
3. Se participó en la Firma de Convenio de Coordinación de Acciones Gubernamentales y Toma de Protesta a los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano en Tejupilco.
4. Se asistió a Valle de Bravo al Taller de Regulación Sanitaria junto con Regidores, titulares y responsables de las áreas administrativas, este taller nos ayudará para el correcto funcionamiento de la administración Municipal a fin de brindar mejores servicios a la ciudadanía.
5. Se asistió al municipio de Texcoco a la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción entre el Gobierno del Estado de México con el fin de mejorar los procesos en el combate a la corrupción.
6. Se participó a través de la plataforma digital ZOOM, en el curso denominado “Funciones de la Sindicatura Municipal”, con la finalidad de cumplir con cada una de las funciones asignadas y por ende vigilar los intereses municipales.
7. Como responsable de la comisión de Hacienda Pública Municipal y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se firmó el Presupuesto Municipal 2025.

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

PARTICIPACIÓN EN LA FIRMA DE CONVENIO.

FIRMA DEL CONVENIO DE LA GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

FIRMA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025

## SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El área de Secretaria del Ayuntamiento es una área de máxima importancia ya que esta es el enlace con el Gobierno Estatal, en esta área se llevan a cabo varios trámites así como también se reciben documentos de otras dependencias, a continuación se enlistan algunos de los trámites que se realizan en dicha área, como lo son: Sesiones de Cabildo de diferente tipos como son ordinarios, extraordinarios y abiertos, certificaciones de documentos oficiales, expedición de constancias de diferentes tipos, realización y publicación de Gaceta Municipal, supervisión de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Municipio, Así como registros de nacimientos, certificados de defunción entre otras actividades relevantes que ayudan a las personas del Municipio cumplir con las normas y lineamientos que dicta la Ley.

**Descripción de actividades:**

1. Las Sesiones de Cabildo se realizan dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 91 Fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Relación de Cabildos

| Tipo de Sesiones | Cantidad | Fecha |
|---|---|---|
| Ordinarias | 13 | Del 01 enero al 10 de abril de 2025 |
| Extraordinarias | 4 | 02 de enero de 2025, 10 de febrero de 2025 y 19 de febrero de 2025 y 28 de marzo de 2025. |
| Solemnes Abiertas | 2 | 05 de febrero de 2025 y 10 de abril de 2025. |

2. Gaceta Municipal

La Gaceta Municipal es un Órgano Oficial de publicación y difusión del Municipio, de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones normativas, reglamentos, programas, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observancia general, para su validez y consecuente cumplimiento.

3. Certificaciones

La certificación en el área de Secretaría del Ayuntamiento es muy importante ya que permite demostrar y brindar un servicio público de calidad y confiabilidad de la información de documentos oficiales de las diferentes dependencias de gobierno.

En su mayoría las certificaciones que se realizaron en esta área son de los acuerdos que se aprobaron en las sesiones de cabildo.

También se certificaron varios documentos oficiales personales, solicitados por la Contraloría del Estado de México para verificación de sus expedientes.

4. Expedición de Constancias

El área de Secretaría del Ayuntamiento tiene la función de atender al público en general y expedir de manera gratuita diferentes tipos de constancias que ayudan y favorecen en la economía de las familias, en estos primeros cien días de gobierno se expidieron diferentes tipos de constancias tales como las siguientes:

- ✓ Constancia de origen: en estos meses se expidieron un total de 44 constancias que permite a las personas acreditar su origen, obtener sus documentos de identificaciones oficiales y ejercer sus derechos como ciudadanos.

- ✓ Constancia de identidad: en estos días de trabajo se realizaron 55 constancias de este tipo la cual es un documento oficial que acredita que un individuo es residente de una localidad ubicada en un municipio mexicano, certificando su identidad y mencionando además su fecha de nacimiento y los nombres de sus padres, algunas de ellas son expedidas para enviarse a Estados Unidos y poder sacar pasaporte o la usen de identificación.

- ✓ Constancia de domicilio: se elaboraron un total de 95 constancias que acreditan que la persona que realiza el trámite habita en el domicilio en donde indica que reside actualmente perteneciente a este municipio.

- ✓ Constancia de predio: Se expidieron 17 constancias que ayudan a los compradores de terrenos y acreditan que el propietario está al corriente con sus obligaciones fiscales relacionadas con el inmueble.

- ✓ Constancia de ingresos: en los meses de enero, febrero y marzo se han expedido 20 constancias las cuales dan certeza a quien la exige sobre el salario o ingresos diversos de una persona.

- ✓ Constancia de bajos recursos: se realizaron 30 constancias durante estos primeros días de gobierno a personas que se acercaron a solicitarla para dar fe que no cuentan con un trabajo estable y necesitan acreditar sus bajos ingresos económicos ante instituciones.

- ✓ Constancia de residencia: se ha realizado la entrega de 18 constancias donde se señala que el ciudadano indicado en ella se encuentra viviendo dentro del territorio nacional y específicamente dentro del municipio de Tlatlaya.

- ✓ Licencias: se otorgaron 37 licencias para que se realicen diferentes tipos de eventos donde el municipio autoriza el uso de un espacio público para un acto particular.

- ✓ Constancia de buena conducta: se expidieron 16 constancias a los ciudadanos que se acercaron a solicitar constancias para demostrar su buen comportamiento ante la sociedad o alguna institución.

- ✓ Constancia de vecindad: en estos días de trabajo del periodo en curso se han otorgado 18 constancias de vecindad a los ciudadanos Tlatlayenses que les permiten identificarse como vecinos de una comunidad de este municipio.

- ✓ Carta de recomendación: durante el trabajo que conlleva este periodo municipal se han expedido 17 cartas de recomendación que demuestra que el solicitante se ha conducido de manera honesta, honrada, responsable, y comprometida en las encomiendas que se les asignan.

- ✓ Constancia de no adeudo documental: se ha hecho entrega de 16 constancias a los ciudadanos que se acercan a solicitarla para demostrar que no tienen deudas pendientes en materia documental.

- ✓ Constancia de inhumación: se otorgaron 14 constancias que le permite al solicitante

avalar en qué panteón se llevó a cabo la inhumación de un cuerpo.

- ✓ Constancia de actividad económica: Se entregaron 12 constancias a los ciudadanos donde acreditan su actividad económica.
- ✓ Constancia de radicación: Se expidieron 10 formatos de constancias donde dan fe que el ciudadano radica en la comunidad desde una fecha determinada hasta la fecha actual.
- ✓ Certificaciones: se entregaron 55 documentos certificados ante otras instituciones que indican que es un documento desprendido fielmente del original resguardado en los archivos municipales.

5. Junta Municipal de Reclutamiento

El artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos declara que es obligatorio y de orden público el Servicio Militar para todos los mexicanos por nacimiento o naturalizados. Es por ello que en la Junta Municipal de Reclutamiento es obligación y seguirá siendo, el de crear y fomentar las condiciones y espacios, para que los jóvenes y la ciudadanía en general, que están en edad de cumplir con su Servicio Militar Nacional, tramiten en tiempo y forma su documento de identificación militar

A continuación, se describe la cantidad total de Pre cartillas del Servicio Militar Nacional expedidas durante los meses enero, febrero y marzo. Los Anticipados hacen referencia a los jóvenes que tienen entre 16 y 17 años de edad y desean obtener sus cartillas del S.M.N.

Los de Clase son todos aquellos que nacieron en el año 2007 y que por ende cumplen los 18 años en el año en curso, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, indicando que su trámite está en tiempo y forma.

Los Remisos son aquellos que nacieron en el año 2006 o antes y que por tanto ya rebasan los 18 años de edad.

Es importante mencionar que en el Municipio de Tlatlaya se abstiene del Sorteo, por considerarse de radicación lejana, por lo tanto, únicamente se informa del personal alistado.

| CLASE | ANALFABETAS | PRIMARIA | SECUNDARIA | BACHILLERATO | LICENCIATURA | SUBTOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ANTICIPADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** |
| CLASE | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | **0** |
| REMISOS | 0 | 0 | 3 | 20 | 7 | **30** |
| TOTAL | **0** | **0** | **3** | **25** | **7** | **35** |

SE LLEVÓ A CABO LA TOMA DE PROTESTA A LOS TITULARES DE DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS

SE FIRMÓ LA GACETA MUNICIPAL DEL BANDO MUNICIPAL 2025.

## COORDINACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Se realizaron visitas a las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento de la administración en curso, con la finalidad de revisar minuciosamente el mobiliario existente que hay en cada oficina de trabajo, de igual forma se revisaron los inmuebles para verificar que estén en condiciones y evitar riesgos que puedan ocasionar accidentes al personal que labora dentro de los mismos, también se revisaron equipos y mobiliario, que se encuentren en buen estado para que así se facilite el trabajo administrativo, por lo consiguiente mejorar las relaciones interpersonales que ayuden a preservar la armonía en el ambiente laboral.

Cabe destacar que existe el contacto con los mecánicos responsables de reparar las unidades del parque vehicular, con el propósito de que se encuentren en condiciones para prestar servicio y evitar riesgos o accidentes en horarios de trabajo ya sea a conductores o sociedad en general.

**Descripción de actividades:**

1. Se hicieron entrega de cartas responsivas de automóviles a personal de las diferentes áreas de trabajo con la finalidad de que les den un buen uso y los mantengan en buenas condiciones, para que sus actividades que realicen las desarrollen con eficacia y brinden un mejor servicio en sus acciones encomendadas en favor de la sociedad en general.
2. Se entregó un oficio en el área de Secretaría del Ayuntamiento, donde se solicita someter a cabildo el punto, Integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que fungirá en el periodo de gobierno 20225-2027, con el propósito de que los integrantes estén al pendiente de los trabajos que se realicen en la coordinación de Bienes Muebles y a la vez brinden el apoyo necesario para que toda las actividades realizadas sean de mayor impacto a favor de todos los trabajadores de las diferentes áreas del Ayuntamiento.
3. Se entregaron oficios a los integrantes del comité de Bienes Muebles e Inmuebles, para convocarlos a una asamblea y organizar actividades relevantes de acuerdo a lo que dice la Gaceta de Gobierno No. 9 expedida el 11 de julio de 2013 y así desempeñar un mejor trabajo en cada una de las actividades realizadas.
4. Se retiraron equipos de cómputo que ya estaban en malas condiciones de algunas de las áreas de trabajo que conforman el Ayuntamiento de Tlatlaya, para que ya no obstruyan el espacio y en un tiempo no muy largo se les dote de nuevos equipos para que presten servicio apropiado en beneficio de la comunidad Tlatlayense.
5. En la reunión convocada se firmó el Acta de Integración del Comité, además se dieron a conocer las funciones que tiene cada uno de los Integrantes, con el propósito de hacerse responsables en las actividades que se desarrollen en el transcurso de la administración y así llevar el trabajo coordinado de cada una de las áreas administrativas.
6. Entrega de Informe Trimestral al Área de Planeación.

Se entregó el informe trimestral en el área de Tesorería y en el área de Planeación de Bienes Muebles que comprenden los meses de enero, febrero y marzo Administración 2025-2027, para dar a conocer la organización que existe del Inventario General, Inventario de Bienes de Bajo Costo, Inventario del Parque Vehicular y sobre los reportes mensuales que se realizan en los movimientos que se generan

7. Se ha llevado un control del uso del Auditorio Municipal, para el desarrollo de actividades que se organizan, relacionadas a las agendas de las diferentes áreas que conforman el Palacio Municipal y así también brindar apoyo a la sociedad en general para que realicen eventos sociales, políticos y culturales con la finalidad de que dichas actividades se lleven a cabo en mejores condiciones y su economía no se vea comprometida por el tema de la renta de espacios.
8. Se hizo entrega de una Constancia de No Adeudo para que la persona beneficiada que lo recibió realice sus trámites correspondientes ante la o las dependencias que le soliciten y así logre organizar sus actividades personales y pueda integrarse a las acciones encomendadas que le asignen sus autoridades inmediatas.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE FIRMANDO CARTA RESPONSIVA.

RETIRANDO EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO.

FIRMA DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

## COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo General es un órgano Municipal, creado para el resguardo y conservación de los documentos de las diferentes dependencias, cumpliendo con la organización, concentración y conservación de los documentos. La importancia de la existencia y el buen funcionamiento del Archivo General Municipal es ahora mayor que antes, debido a que se han ampliado las solicitudes de información.

Existen tres tipos de archivo dentro de la administración pública municipal, que funcionan de acuerdo con las etapas por la que atraviesa un documento, desde que ingresa hasta que se guarda permanentemente. Estos son: el administrativo, el de concentración y el histórico.

**Descripción de actividades:**

1. Es por ello que hoy en día la responsable de la Coordinación de Archivo Municipal trabaja para llevar a cabo las acciones a implementar para el orden de dichos archivos como hemos iniciados en realizar el ordenamiento del archivo de trámite, para ello se realizó un comité (SIA) donde cada área del ayuntamiento debe nombrar a alguien que se encargará de llevar el debido orden y respaldo de su archivo.
2. Se realizó el orden de archivo de trámite por carpetas dependiendo el tipo de documento que es y su fecha en que se elaboró, permitiendo llevar un mejor control en nuestras tareas de trabajo para que así se pueda encontrar la información de manera rápida cuando sea requerida.
3. Se tomó asesoría virtual para obtener conocimientos en el área de Archivo Municipal.
4. Se llevo a cabo la depuración en el archivo municipal, esto para desechar archivos que no tienen relevancia o que por su fecha de elaboración han caducado.

FORMACIÓN DEL ACTA DEL SIA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE.

ASESORÍAS ARCHIVÍSTICAS DE MANERA VIRTUAL.

DEPURACIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

## OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución pública que depende directamente del estado y que tiene como función documentar los datos y hechos que conciernen al estado civil de las personas físicas como ejemplo tenemos las actas de nacimiento, de matrimonio civil, defunción, etc. el fin que persigue el registro civil es probar ante cualquier tercero, persona o institución dichos datos y hechos. Cada hecho inscrito supone un nuevo ha ciento en el registro.

**Descripción de actividades:**

1. Matrimonios Gratuitos del 14 de Febrero

El mes de febrero se llevo a cabo una campaña para realizar matrimonios gratuitos el día 14 de Febrero en marco al día del amor y la amistad, se hizo publicidad de dicha actividad y se celebraron 2 matrimonios sin costo alguno en la Oficialia 05 en San Pedro Limón.

2. Registros de Nacimiento:

Dentro de este periodo de tiempo se han registrado a 44 personas, creando un registro permanente y oficial, estableciendo un reconocimiento jurídico de su identidad, del lugar donde nació y de quienes son sus padres.

Inclusión de gráficos

| ACTO | PERSONAS BENEFICIADAS |
|---|---|
| Nacimiento | 44 |
| Defunción | 12 |
| Matrimonio | 6 |
| Divorcio | 3 |
| Reconocimiento | 0 |

PARTICIPACIÓN DE CAMPAÑA EN COATEPEC.

CEREMONIA, CON MOTIVO DEL DÍA DEL AMOR DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD.

ENTREGA DE EXPEDICIÓN DE ACTA CERTIFICADA

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

El órgano interno de control municipal es el encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos; es el encargado de vigilar, controlar y fiscalizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que dispone el Municipio de Tlatlaya para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos; así como, recibir, iniciar y substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado México y Municipios. Además de promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia, la aplicación de recursos y en la entrega y recepción de obras y acciones, a través de contralores sociales.

**Descripción de actividades:**

1. Entrega-Recepción de las Áreas Administrativas

- El 01 de enero se realizó el acto de entrega-recepción para dar cumplimiento a la obligación estipulada en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Art. 50 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Art. 17 al 31 de los Lineamientos que Norman la

Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, de fecha diecinueve de agosto de 2024, se procedió a llevar cabo el acto de entrega-recepción del área de Presidencia, Sindicatura, Regidurías, áreas administrativas y del Sistema Municipal DIF de Tlatlaya.

- Se realizaron 37 actas de entrega recepción de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Tlatlaya para dar cumplimiento a los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México.

2. Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses

El Órgano de Control Interno de Tlatlaya en cumplimiento a lo que dispone la fracción XVI del Artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal verifica que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la declaración de situación patrimonial y de intereses, por ingreso al servicio público, reingreso, modificación patrimonial, conclusión, actualización anual o al presentar un posible conflicto de intereses.

Lo anterior con la finalidad de incentivar a los servidores públicos de esta administración pública para no caer en el supuesto que contempla la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios en cuanto a que se considera como falta administrativa no grave el NO presentar la declaración a la que están sujetos, cuyas sanciones pueden ser: amonestación, suspensión o destitución de su cargo, comisión o empleo, así como inhabilitación temporal según sea el caso.

En atención a esta atribución que corresponde al OIC de Tlatlaya durante este primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 77 registros de conclusión de servidores públicos.
- Se realizo el registro de 8 servidores públicos para declaración por inicial.
- Así mismo 114 registros por modificación de servidores públicos.

Se brindó apoyo a servidores públicos de este Ayuntamiento, para la realización de su declaración patrimonial y de intereses inicial y de conclusión. De igual manera se realizó la actualización de datos personales a 114 servidores públicos habilitados.

3. Sistema Municipal Anticorrupción

El Sistema Municipal Anticorrupción, es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

4. Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)

Contraloría social es la participación organizada de la ciudadanía en acción de observar y vigilar las obras públicas por parte del ayuntamiento y programas sociales como desayunos fríos y calientes por parte del sistema Municipal DIF para que estos se lleven a cabo con trasparencia, eficacia, eficiencia, honestidad y legalidad.

El objetivo de la creación de estos comités, tiene como propósito inspeccionar, vigilar y controlar la ejecución de obras públicas o programas sociales, por parte de la ciudadanía con un enfoque preventivo. Las funciones de un COCICOVI es verificar, impulsar, intervenir, difundir y promover entre la población beneficiada y ante las autoridades correspondientes.

5. Reuniones de trabajo

El objetivo de estas reuniones de trabajo, es de vigilar que el ejercicio de los recursos públicos que se reciban sea oportunos, transparentes y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación. Por tal motivo participamos en las diversas convocatorias que nos hacen a través de la Contraloría Social con sede en Valle de Bravo.

Se asistió a la primera reunión ordinaria de la comisión permanente de los contralores de la zona sur en el municipio de Temascaltepec.

- Se asistió a la Capacitación para la entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2025 en coordinación con el OSFEM, y esta se llevó acabo en el centro universitario UAEM Temascaltepec.

- El día 21 de febrero se asistió al Municipio de Texcoco para la Firma del convenio de colaboración y coordinación de transparencia y combate a la corrupción.

- Se llevó a cabo la firma de la Declaratoria de Justicia Abierta en el Aula Magna del Poder Judicial en la ciudad de Toluca.

6. Responsabilidades Administrativas

- El Órgano Interno de Control (OIC) de Tlatlaya en materia de Responsabilidades Administrativas, tiene por objeto establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos, establecer las faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto, establecer las faltas de los particulares, los procedimientos para la sanción correspondiente y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto, determinar los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas, crear las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público, establecer las obligaciones y el procedimiento para la declaración de situación patrimonial, la declaración de intereses y la presentación de la constancia de declaración fiscal de los servidores públicos.
- Para dar cumplimiento a lo anterior el OIC de Tlatlaya cuenta con tres unidades Administrativas adscritas las cuales se encargan de investigar, substanciar y resolver los posibles expedientes que deriven por faltas administrativas.
- En este primer trimestre de la administración 2025-2027; en el área del Órgano Interno de Control se iniciaron 47 expedientes de investigación derivados del incumplimiento de presentación de declaración patrimonial omisos y extemporáneos, expedientes que dieron inicio por información contenida en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

FIRMA DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPAL DE TLATLAYA

APOYO A SERVIDORES PÚBLICOS PARA REALIZAR SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INTEGRACIÓN DE COCICOVI

FIRMA DE LA DECLARATORIA DE JUSTICIA ABIERTA

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Dirección de Comunicación Social, se realiza la conducción y difusión de actividades y eventos del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar a conocer oportunamente las acciones de Gobierno, fortaleciendo el vínculo entre la sociedad y éste, con una información veraz y oportuna, que ofrezca valores de integración, respeto e igualdad entre ambas partes de la vida pública y social, siempre bajo el apego a la libertad de expresión para una mejor comunicación de la sociedad.

**Descripción de actividades:**

1. Cobertura con logística, instalación de sonido, conducción de eventos, levantamiento gráfico de foto y video, así como difusión de 49 eventos, tales como inicios de obra, inauguraciones, eventos cívicos, deportivos, socioculturales y gubernamentales; todos estos llevados a cabo por el Presidente Municipal, áreas administrativas y Sistema Municipal DIF.
2. Difusión de actividades a través de pantalla en sala de espera del Palacio Municipal
3. Logística, instalación de sonido y conducción de eventos
4. Diseño de leyendas para mamparas e instalación de material audiovisual en pantallas para eventos
5. A través de la página oficial de Facebook del Ayuntamiento de Tlatlaya, se informa a la ciudadanía, de las acciones realizadas por la administración pública municipal, por lo que cada actividad se publica para la difusión masiva.

Además, coordinamos acciones informativas con los principales medios de comunicación regional y local, con el propósito de que se difundan las actividades que realiza el Gobierno Municipal más allá de nuestra demarcación.

## RADIO PÚBLICA MUNICIPAL XHMTLA-FM 98.3

La radio pública municipal de Tlatlaya, es una estación de radio concesionada al Ayuntamiento bajo las siglas XHMTLA-FM 98.3 de Frecuencia Modulada. En la programación radiofónica se transmite contenido, musical, cultural, informativo y de análisis para el entretenimiento de los radioescuchas.

1. Se realizaron anuncios publicitarios de parte de los locutores, sobre las distintas áreas de la administración pública municipal, instituciones educativas y negocios locales que solicitaron se les diera difusión en los distintos programas de radio.
2. Se retomaron las transmisiones una vez iniciada la gestión de esta Administración Municipal, se adecuaron los espacios que ocupan las instalaciones de la cabina de radio y se adquirió equipo técnico para eficientar el trabajo de quienes operan dicha emisora.

Contribuir a la cultura informativa y transparentar las acciones de gobierno, es una de nuestras tareas fundamentales, con el propósito de mantener a la ciudadanía informada sobre el actuar de sus gobernantes para con sus gobernados.

LOGÍSTICA, INSTALACIÓN DE SONIDO Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA SOBRE LA ENTREGA DE BECAS RITA CETINA

CABINA DE LA RADIO

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración Municipal ha mantenido su compromiso con la responsabilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del municipio, trabajando con dedicación en todas las áreas bajo su cargo. Se ha logrado crear un ambiente armónico que fomenta la cooperación y colaboración continua entre las distintas coordinaciones, particularmente con las áreas de Recursos Humanos y Servicios Públicos. Este enfoque ha permitido fortalecer la operatividad del Ayuntamiento, promoviendo siempre un trabajo que responda a las necesidades del Municipio de Tlatlaya.

### RECURSOS HUMANOS

En la coordinación de Recursos Humanos se ha puesto énfasis en crear un ambiente de trabajo positivo y productivo, donde los servidores públicos se sientan valorados, motivados y comprometidos con la misión y visión que este gobierno del pueblo requiere. Por tal razón se han realizado las siguientes acciones:

**Descripción de actividades:**

1. Entrega-Recepción de expedientes

Con la finalidad de contar con un expediente físico y digital que nos permita poseer información actualizada se realizó la recepción de documentación personal de cada trabajador.

2. Lista de Asistencia

Se implementó la firma de asistencia de entrada y salida de todo el personal que labora en esta dependencia de gobierno municipal.

3. Asignación de Personal Administrativo

Se asignó a los empleados en cada área administrativa de acuerdo a su experiencia laboral y profesional con la finalidad de que se desempeñen con mayor eficiencia y profesionalismo.

4. Presentación y Asignación de Intendentes

Se llevó a cabo la presentación de asignación de funciones de 144 intendentes beneficiando a igual número de instituciones.

5. Limpieza en Espacios Públicos

Con el propósito de mantener los espacios públicos limpios y en buen estado personal que labora como intendentes están llevando a cabo la recolección de basura, maleza y poda de jardines.

6. Suministro de Materiales de Limpieza

Se está administrando en coordinación con el área de Tesorería Municipal material de limpieza para apoyar a compañeros del área de intendencia del Palacio Municipal, Registro Civil, Juzgado Cívico, mercado municipal y explanada municipal, espacios importantes que deben permanecer siempre limpios por el importante servicio que se presenta.

7. Entrega de Constancias

Se entregaron 5 constancias laborales y 4 constancias de no inhabilitación a personal que así lo ha solicitado.

ENTREGA – RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

ASIGNACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

ENTREGA DE CONSTANCIAS

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

La planeación propone las bases de un buen funcionamiento administrativo, la coordinación entre áreas con un enfoque de crecimiento constante que se logra con el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal este documento es rector de la administración pública municipal en el que se definen las prioridades para el desarrollo del municipio que permitirán enfrentar y superar los retos sociales, políticos, económico y ambientales, según el ámbito de su competencia, el cual surgió implementando mecanismos de consulta popular mediante buzones físicos que se instalaron en las ocho regiones que conforman el municipio, se realizó un Foro de Consulta con sede en la cabecera municipal en donde los ciudadanos propusieron las necesidades más apremiantes del municipio y se consideró las peticiones que se recolectaron durante el proceso de campaña, cada propuesta fue clasificada de acuerdo al eje de cambio y eje transversal como se presenta en la siguiente tabla, teniendo una participación de 1,234 ciudadanos tlatlayenses.

**Descripción de actividades:**

| INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EJE DEL CAMBIO O TRANSVERSAL | PROPUESTAS DE CAMPAÑA | PROPUESTA BUZON FISICO | PROPUESTA MEDIANTE FORO DE CONSULTA | TOTAL DE PROPUESTAS | NÚMERO DE CIUDADANOS PARTICIPANTES | | |
| | | | | | Mujeres | Hombres | Total |
| Eje del cambio 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. | 0 | 16 | 26 | 42 | 8 | 34 | 42 |
| Eje del cambio 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua. | 53 | 148 | 32 | 233 | 51 | 235 | 286 |
| Eje del cambio 3: Empleo digno y desarrollo económico. | 181 | 193 | 83 | 457 | 115 | 523 | 638 |
| Eje del cambio 4: Bienestar social. | 21 | 109 | 18 | 148 | 30 | 139 | 169 |
| Eje Transversal 1. Igualdad de género. | 0 | 46 | 11 | 57 | 51 | 6 | 57 |
| Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad. | 0 | 14 | 8 | 22 | 4 | 18 | 22 |
| Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | 0 | 15 | 5 | 20 | 4 | 16 | 20 |
| Totales | 255 | 541 | 183 | 979 | 263 | 971 | 1234 |

2 Instalación del COPLADEMUN

En coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que promovió y coordino la participación de los diferentes sectores de la sociedad, (social, público, privado y de la academia), en la definición de obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

3 Integración de la Estructura Programática 2025

En coordinación con Tesorería Municipal se trabajó la estructura programática para este ejercicio presupuestal 2025 que consta de 40 programas y 57 proyectos presupuestarios que corresponden a la administración Pública Municipal, en donde cada área administrativa se proyectó actividades a realizar para el beneficio de los ciudadanos, esta

carga administrativa se ve reflejada en todas las acciones ejecutadas por las áreas que conforman esta administración municipal.

4 Plataforma Nomenclátor de Localidades del Estado de México

Con la finalidad de mantener actualizados los datos de información territorial de las localidades del municipio, se trabajó en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), el Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México (SANEM), se dio de alta la Localidad del Arenal y se cambió de categoría administrativa a 17 subdelegaciones que pasaron a delegaciones municipales, siendo 18 registros en la plataforma, esto con referencia al artículo 13 del Bando Municipal Policía y buen Gobierno 2025.

FORO DE CONSULTA EN EL AUDITORIO DE LA CABECERA

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE COPLADEMUN ANTE EL REPRESENTANTE DEL COPLADEM.

REUNIÓN EN SALA DE CABILDO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL NOMENCLADOR DE LOCALIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y Gobierno Digital es la dependencia del gobierno municipal que se encarga de garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública y la protección de los datos personales de los ciudadanos del Ayuntamiento de Tlatlaya, así como de garantizar que la información se publique en la página oficial del Ayuntamiento.

A través del uso de las tecnologías se implementaron estrategias para la reducción del uso de recursos económicos, materiales y humanos, transformando cada acción en una nueva era digital.

1. Solicitudes de acceso a la información

Dentro de los primeros cien días de trabajo la Unidad de Transparencia y Gobierno Digital se encuentra trabajando en estricto apego a las políticas trazadas por la administración municipal 2025-2027, en donde se tiene la convicción de realizar un trabajo basado en la honestidad, la humildad y sobre todo en la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de brindar buenos resultados a la ciudadanía tlatlayense.

**Descripción de actividades**

Con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información pública que se genera en el Ayuntamiento de Tlatlaya, desde el primer día de la administración municipal 2025-2027 se recibieron a través del Sistema SAIMEX 2 solicitudes de acceso a la información pública, donde los ciudadanos solicitan la información que se genera dentro de este municipio, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. En total, en este primer trimestre se han recibido un total de 5 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas de acuerdo a los plazos establecidos para ello.

2. Capacitación de los Servidores Públicos Habilitados

A través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se ha convocado al Titular de la Unidad de Transparencia, así como a los Servidores Públicos Habilitados a las capacitaciones que son ofrecidas en diferentes temas relacionados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

3. Integración del Comité de Transparencia

Bajo los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en el mes de febrero se llevó a cabo la Integración del Comité de Transparencia Municipal con la finalidad de legitimar las acciones de trascendencia que requirieron de dar fe y hacer más transparente el trabajo realizado. Este comité ha sesionado durante el primer trimestre un total de 3 ocasiones (1 sesión ordinaria y 2 extraordinarias) y se informó al Instituto (Infoem) el cumplimiento de esta obligación para formalizar los acuerdos que en materia de transparencia se dan en el municipio.

El Comité quedó integrado por las siguientes personas:

| NOMBRE | NOMBRAMIENTO | CARGO EN EL COMITÉ | SUPLENTE |
|---|---|---|---|
| L.I.A. Fredy Emmanuel Tomás Granados | Coordinador de la UTAIP y Gobierno Digital | Presidente del Comité de Transparencia | L.C. Jorge Luis Nasario Soriano |
| L.C. Antonio Carbajal Flores | Contralor Interno Municipal | Titular del Órgano de Control Interno | C. Javier Corona Romero |
| L.I. Karen Itzel Romero Ochoa | Coordinadora de Archivo Municipal | Responsable del área coordinadora de archivos. | Dr. José Gutiérrez Delgado |
| Lic. Ángel Salinas García | Coordinador Jurídico | Encargado de la Protección de los Datos Personales. | Lic. Gabriela Mendizábal Julián |

4. Definición de la Lista de Servidores Públicos Habilitados.

Se actualizó lista de Servidores Públicos Habilitados quienes son los responsables de dar respuesta a las solicitudes de información en las plataformas: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y quienes actualizan la información de oficio en la plataforma Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), dicho listado se envió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), quedando como se describe a continuación:

| NP | AREA | SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO |
|---|---|---|
| 1 | Presidencia Municipal | Mtro. Crisóforo Hernández Mena |
| 2 | Sindicatura Municipal | Lic. Gabriela Mendizábal Julian |
| 3 | Secretaría del Ayuntamiento | Dr. José Gutiérrez Delgado |
| 4 | Secretaría Particular y Gobernación | T.I. Maurilio Rojas Millán |
| 5 | Contraloría Interna Municipal | L.C. Antonio Carbajal Flores |
| 6 | Coordinación Jurídica | Lic. Ángel Salinas García |
| 7 | Tesorería Municipal | L.C. Joaquín Hernández Carbajal |
| 8 | Dirección de Planeación | L.C. Jorge Luis Nasario Soriano |

| | | |
|---|---|---|
| 9 | Coordinación de Mejora Regulatoria | Ing. Misael Hernández Bruno |
| 10 | Defensoría Municipal de Derechos Humanos | Lic. María De Los Ángeles García Cardoso |
| 11 | Instituto Municipal de la Mujer | Lic. Francelia Cruz Rabadán |
| 12 | Desarrollo Urbano | Arq. Ramiro Trujillo López |
| 13 | Obras Públicas | Arq. Marco Antonio Gómez Mejía |
| 14 | Comunicación Social | T.S.U. Humberto Rodríguez Ocampo |
| 15 | Dirección de Administración | C. Felipe Hernández Rogel |
| 16 | Desarrollo Económico | Profr. José Marcos Peña Rojo |
| 17 | Protección Civil | Profr. José Luis León Sánchez |
| 18 | Seguridad Pública | C. Norma Angelica Mercado Nabor |
| 19 | Dirección de Educación, Cultura y Deporte | Profr. Juan Manuel Benítez Olascoaga |
| 20 | Unidad de Transparencia y Gobierno Digital | Mtro. Willie Nelson Aranda Borja |
| 21 | Instituto Municipal de la Juventud | C. Lizeth Esmeralda Bernabé Beltrán |
| 22 | Dirección del Campo | Profr. José Luis Flores Abarca |
| 23 | Dirección del Bienestar y Políticas Públicas | Profr. Oscar Urióstegui López |
| 24 | Juzgado Cívico | Lic. Elizabeth Pérez Mendoza |
| 25 | Ecología y Medio Ambiente | I.A.Z. Luis Enrique Flores Carbajal |

Se gestionaron los nuevos usuarios y contraseñas para cada uno de los servidores públicos habilitados como enlace con las áreas. De esa forma se pudo ingresar a las plataformas antes mencionadas.

5. Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información.

La Unidad de Transparencia en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elaboró y entregó al INFOEM el PASAI 2025, el cual contiene la programación anual de las actividades que se habrán de realizar en la Unidad de Transparencia durante el ejercicio 2025 y que será evaluado de manera trimestral para revisar que se lleve a cabo su cumplimiento.

6. Informe Anual de Actividades de Tlatlaya 2024

De conformidad a lo establecido por el Instituto (INFOEM) y al calendario de requerimientos para dar atención a las obligaciones de transparencia 2025, en el mes de marzo se elaboró y envió al INFOEM el Informe Anual de las actividades que se desarrollaron en el Ayuntamiento de Tlatlaya durante el ejercicio 2024, con la finalidad de apoyar el Instituto con la elaboración de su Informe Anual de Actividades en materia de transparencia a nivel estatal.

7. Página Oficial del Ayuntamiento de Tlatlaya

- Se actualizó la página oficial del Ayuntamiento, creando apartados a cada área administrativa para transparentar la información a toda la ciudadanía.
- Se creo el apartado denominado “Directorio”, en el que se muestran los nombres y las fotografías de los integrantes del cabildo en funciones, con el fin de que la ciudadanía y dependencias sepan quienes son sus gobernantes, así mismo el nombre y fotografía de cada director de las diferentes áreas administrativas.
- Se cuenta con un apartado denominado “Monografía”, en el que muestra la historia y creación del Municipio, así como los diferentes atractivos turísticos, medio físico, gobierno y la cronología de los presidentes del año 1913 a la actualidad.

8. Se trabaja en un canal de YouTube, en colaboración con el área de Cultura para enlazar la página con el mismo para poder mostrar a la ciudadanía los diferentes artesanos, atractivos turísticos, gastronomía de nuestro Municipio, a través de videos audio visuales.
9. Se creo el Programa de Digitalización para uso, resguardo y almacenamiento de información de las diferentes áreas administrativas, con un plan trimestral de actualización y capacitación al personal habilitado.

Derivado del arduo trabajo que se lleva a cabo en la Unidad de Transparencia y Gobierno Digital y aunado a la experiencia del Coordinador de la Unidad de Transparencia y Gobierno Digital, se trabajará en

unidad y equipo con las diferentes unidades administrativas que integran esta administración municipal para lograr así transparentar las acciones realizadas por el Ayuntamiento de Tlatlaya.

CAPACITACIÓN REGIONAL
"CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN"

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE COPLADEMUN ANTE EL REPRESENTANTE DEL COPLADEM.

PORTADA OFICIAL DE LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO, ACTUALIZADA Y CON LOS DIFERENTES CAMPOS ESTABLECIDOS A CADA ÁREA ADMINISTRATIVA.

## COORDINACIÓN JURÍDICA

Esta Coordinación Jurídica es brinda asesoría y orientación jurídica a las áreas de la Administración Pública Municipal de Tlatlaya, con el fin de brindar certeza y legalidad a los procedimientos y actos administrativos. Defender los intereses de la autoridad municipal ante los órganos e instituciones donde pueda verse involucrado el Ayuntamiento; además de todo lo relativo a los acuerdos, convenios, contratos de observancia general que se lleve a cabo con el fin de desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

También se brinda atención a las y los vecinos de este Municipio en temas migratorios tanto a mexiquenses que radican en el país vecino de Estados Unidos de América como estadounidenses que radican en nuestro Municipio, estas gestiones se realizan en coordinación con el Gobierno del Estado de México, así como la Secretaria de Relaciones Exteriores y gestoría de trámites y servicios ante el Gobierno del Estado de México.

**Descripción de actividades:**

1. Revisión de Convenios y Contratos

En la Coordinación Jurídica se llevó a cabo la revisión de convenios y contratos de colaboración entre organismos y el Ayuntamiento de Tlatlaya para la prestación de servicios como son la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Sistema Mexiquense (Radio. Televisión. Digital) y la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) que benefician a la población con seguridad, movilidad, turismo, comercio, la educación, la cultura, el entretenimiento y la información a las y los tlatlayenses.

2. Contrato Individual de Trabajo

En este mismo sentido se realizaron los contratos individuales de trabajo para formalizar la relación como base de voluntades entre los empleados y el Ayuntamiento de Tlatlaya que garanticen sus derechos, así como dejar en claro sus obligaciones que tienen desde el momento que prestan sus servicios de manera subordinada. Es importante que quede en claro los compromisos plasmados en el contrato son con base en la ley en materia laboral y que juega un papel importante como prueba documental.

3. Respuestas a Oficios

Se respondieron oficios de solicitudes de información provenientes de diferentes dependencias e instituciones de gobierno para de dar atención y seguimiento a diversas temáticas relacionadas con el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, esto con el fin de que se cumplan las obligaciones de los funcionarios y los objetivos del Gobierno Municipal de Tlatlaya.

4. Entrega de Pasaporte Estadounidense

Derivado de la feria de pasaportes estadounidenses que se llevan a cabo en conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se hizo entrega de un pasaporte estadounidense a un beneficiario de la Localidad de El Salitrillo, Tlatlaya México.

5. Programa Esperanza Mexiquense, Uniendo Familias

Convocatoria de Adultos Mayores para la Inscripción al programa de reunificación familiar "Esperanza Mexiquense, uniendo Familias" del Gobierno del Estado de México, donde adultos mayores de 65 años podrán reunirse con sus familiares directos en Estados Unidos de América después de no haberlos visto por un periodo mínimo de 10 años.

6. Traducción de actas de nacimiento estadounidense

Resultado de las gestiones que se realizan ante la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México se hizo entrega a los padres de una menor, una traducción oficial de acta de nacimiento para el trámite de doble nacionalidad.

7. Asesoría y gestión para trámite de Pasaporte Mexicano para personas Adultas Mayores de registro extemporáneo

Con el propósito de brindar un servicio a la población adulta mayor, se realizan asesorías y gestiones para poder hacer más fácil para ellos la adquisición de su pasaporte mexicano toda vez que es un trámite más complicado derivado a su registro extemporáneo ante el Registro Civil.

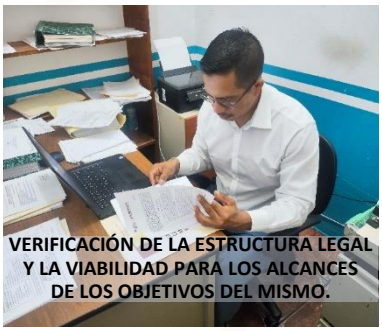

VERIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA LEGAL Y LA VIABILIDAD PARA LOS ALCANCES DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO.

ENTREGA DE PASAPORTE ESTADOUNIDENSE

ASESORÍA A ADULTO MAYOR PARA SU PASAPORTE MEXICANO

## EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El compromiso como administración pública, es brindar servicios de calidad que resuelvan las necesidades que la población demanda; sabedores de la puntualidad y responsabilidad que caracteriza a esta administración municipal. En esta coordinación se busca brindar los servicios con atención y responsabilidad a la ciudadanía del municipio.

**Descripción de actividades:**

1. Suministro de Agua Potable

A través de esta coordinación se dio respuesta a las solicitudes de suministro de agua potable por medio de pipa, beneficiando directamente a instituciones educativas, de salud, de gobierno y comunidades que lo requieren dando como resultado un total de 10 viajes realizados.

2. Recolección de Residuos Sólidos

En lo que se refiere al servicio de recolección de residuos sólidos en esta administración se restructuraron 5 rutas, lo que nos permite brindar el servicio a un 85% de la población del municipio Ruta 1:

- ✓ Lunes: San Pedro Limón Barrio Bravo, Barrio Centro y Peña Colorada.
- ✓ Martes: San Pedro Limón Barrio Calvario y Barrio Obrador.
- ✓ Miércoles: San Pedro Limón Libramiento, Salitre Ojo de Agua, Colonia Loma Linda, Universidad, Secundaria y Clínica ISSEMYM.
- ✓ Jueves: Rancho Viejo, Contenedor de Escuela Preparatoria Contenedor de Hospital.
- ✓ Viernes: Centro de San Pedro Limón Por la tarde recoge basura de la plaza.

Ruta 2:

- ✓ Lunes: San Antonio del Rosario, Centro Urbano y Glorieta.
- ✓ Martes: Crucero de Higo Prieto, deportiva, Ancón de los Curieles, Cuadrilla Nueva, El Reparo Juntas del Paso, El Paso de Jaquinicuil.El Cacahunanche, Vuelta del Rio y Rincón Grande.
- ✓ Miércoles: Nuevo Copaltepec, El Naranjo y Juntas del Rio Abajo.
- ✓ Jueves: Moctezuma, Ancón de la Presa El Pujido y El Temblor.
- ✓ Viernes: Pendientes de San Antonio del Rosario.

Ruta 3:

- ✓ Lunes: Santa Ana Zicatecoyan.
- ✓ Martes: Santa Ana Zicatecoyan y Contenedor de la Escuela Normal.
- ✓ Miércoles: Corral de Piedra, Tejupilquito, El Suchual, El Alambique, Plan del Alambique, Chachalacatenco.
- ✓ Jueves: Rincón del Aguacate, Agua Fría, El Naranjito, Los Limones Higo Prieto, Palma Torcida y La Lagunilla.
- ✓ Viernes: San Francisco de Asís y Las Parotas.

Ruta 4:

- ✓ Lunes: El Gavilán, Puerto Seco, Cruz del Norte Cerro de Aguacatepec y El Salitrillo.
- ✓ Martes: Palos Verdes, Palmar Grande, El Guayabo, El Llano, Huixtitla y El panal.
- ✓ Miércoles: Puerto de los Martínez, Las Esmeraldas, El Guitarratel, El Sauz y El Limo.
- ✓ Jueves: Tlacocuspan y Contenedor de Escuela Secundaria.
- ✓ Viernes: Mayaltepec, Cirian Grande y Peña Blanca.

Ruta 5:

- ✓ Lunes: Cerro del Morado, El Arenal, Corral de Piedra II, Santa Cruz, Tecomatlán y Santa María.

- ✓ Martes: Corral Parota, El Limón, El Mango y San Mateo.
- ✓ Miércoles: El Potrero, Tlatlaya, Ocotes y La Cueva.
- ✓ Jueves: La Laguna Puerto del Arena, Puerto del Arena, Rancho El Molino, Plan de la Cuadrilla, San Juan Tetitlan.Colonia Benito Juárez, Teopazul y Peña del Agua.
- ✓ Viernes: Loma Larga, Piedra Ancha, Piedra Ancha II, Coatepec, San Lucas, La Unión, San Felipe Tepehuastitlan, Cuadrilla del Cirian.

Tal vez esta tarea parezca fácil, pero hay que considerar que gracias a los recorridos de los camiones se logró recolectar 15 toneladas diarias, lo que representa una captación, movilización y disposición final de 900 toneladas de residuos sólidos durante el periodo que se informa.

3. Mantenimiento de Camiones Recolectores

Con la visión de mejorar el mantenimiento de los camiones recolectores se realizaron trabajos de reparación con trabajos de soldadura y pintura

4. Rotulación de Vehículos

En lo que se refiere al parque vehicular municipal se informa que se cuenta con un taller mecánico con personal experto en la materia para dar mantenimiento a todos los vehículos que sirven de apoyo al trabajo de la administración, dando prioridad de mantenimiento a los camiones recolectores de basura, patrullas para la seguridad pública y en segundo término a todos los vehículos asignados a las áreas administrativas del Ayuntamiento.

5. Se atendió a solicitudes de apoyo de mobiliario y lonas para diferentes eventos sociales y religiosos.
6. Se elaboraron bitácoras de seguimiento para cada uno de los vehículos para mantener en condiciones el parque vehicular.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COMUNIDADES

ROTULACIÓN DE CARROS DE BASURA.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE MOBILIARIO.

REGISTRO EN BITÁCORAS DE PARQUE VEHICULAR.

## COORDINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

El medio ambiente se refiere a todo lo que nos rodea, incluyendo elementos bióticos (seres vivos) y abióticos (aire, agua, suelo, clima). Es esencial para la supervivencia y bienestar de todas las formas de vida, proporcionando recursos vitales y hábitats. Por otro lado, la ecología es una rama de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno. Se enfoca en cómo interactúan los organismos entre sí y con los factores abióticos. Mientras el medio ambiente abarca un conjunto más amplio, la ecología se centra en comprender los procesos y patrones dentro de los ecosistemas. Ambos conceptos son muy importantes para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.

En el Ayuntamiento de Tlatlaya tratamos de dar un impacto medio ambiental y ecológico al incluir a los ciudadanos para cimentar los valores sobre cuidar en entorno donde vivimos, mediante técnicas de preservación y restauración ambiental.

**Descripción de actividades:**

1. Cloración de los depósitos de agua por CAEM.
2. Presentación de políticas públicas y actividades permanentes de la secretaria del Medio Ambiente y Ecología.
3. Reforestación municipal 2025.
4. Firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua del Estado de México.

SUPERVISIÓN DE CLORACIONES

CURSO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOOGIA

REFORESTACIÓN QUE SE EMPLEA EN TEMPORADA DE LLUVIAS.

CONVENIO ESTIPULA EL BIENESTAR HÍDRICO DE NUESTRO MUNICIPIO.

## EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

### DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Lograr un desarrollo equilibrado de todos los sectores dando un uso óptimo a los recursos para la ejecución y control de obras de servicios básicos, aplicando técnicas innovadoras en beneficio del Municipio para el mejoramiento de la infraestructura urbana que se proyecta en el mejoramiento de vida de la población en general.

Contribuir al desarrollo integral del Municipio, mediante el proceso administrativo de la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura urbana y servicios públicos, logrando la calidad requerida al menor costo sin dejar de lado a las personas más vulnerables y que más lo requieren con la implementación del programa apoyo a la vivienda mejorando la calidad de vida de los beneficiarios. Proyectar, construir, licitar y supervisar las obras públicas efectuando el control de calidad de las mismas incluyendo su aspecto técnico y financiero. Mantener en las mejores condiciones posibles las vías de comunicación rurales aplicando mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas en temporada de estiaje para coadyubar a un mejor traslado de la población. La dirección de obras públicas ayuda y fomenta el desarrollo del Municipio de Tlatlaya, mediante la construcción y conservación de obras que permitan preservar y mejorar la infraestructura urbana y rural en general.

**Descripción de actividades:**

1. Mantenimiento de caminos rurales

Perfilado de caminos y cunetas, para esta actividad se utiliza como maquinaria una motoniveladora, la cual se encarga de reconformar o perfilar el camino de manera tal de conservar su bombeo y que el agua se canalice ordenadamente a través de las cunetas, y desde éstas hacia los puntos de evacuación establecidos.

Dar mantenimiento a los caminos principales y sacacosechas es importante para que los habitantes de las comunidades rurales puedan tener un fácil traslado y con ello se mejoran las vías de comunicación reduciendo los gastos y tiempos de traslado, durante este primer trimestre se ha logrado atender a más de 80 comunidades lo cual representa un 73 % de los caminos rurales atendidos mediante el programa rastrilleo permanente, con esto queda claro que todos los sectores son importantes y se brinda atención de forma oportuna.

2. Construcciones de Concreto Hidráulico

El concreto hidráulico es un material de alta resistencia que difícilmente presenta deformaciones ante el paso del tránsito pesado, Además, que absorbe menos calor a diferencia del asfalto, lo que permite ser más amigable con el planeta. Su resistencia y poco mantenimiento permite ser favorito para la construcción de vialidades por ello en la administración municipal se aplican estos trabajos favoreciendo siempre a la ciudadanía con un traslado más eficiente, seguro y oportuno, para la aplicación de este procedimiento se requiere de mano de obra especializada que permita la correcta ejecución de los trabajos.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico Tecomatlán

La realización de la obra en esta comunidad contribuye a la disminución del rezago social de la misma. obra comunitaria que consistió en la realización de 1200m2 de concreto hidráulico de 12 cm de espesor reforzado con malla electrosoldada, durante los trabajos se empleó con trabajo temporal a personas de la misma comunidad ayudando a su economía familiar.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico Juntas del Río Abajo

La obra consistió en el trazo y nivelación seccionando cadenamientos a cada 10 mts, corte horizontal de la superficie de rodamiento con motoconformadora construcción de 1200 m2 de concreto hidráulico de 15cm de espesor con un acabado rayado, obra de beneficio común que beneficio a toda la población de esta comunidad, permitiendo un traslado más oportuno.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico Loma larga

La obra consistió en el trazo y nivelación seccionando cadenamientos a cada 10 mts, corte horizontal de la superficie de rodamiento con motoconformadora construcción de 1300 m2 de concreto hidráulico de 15cm de espesor con un acabado rayado, obra de gran impacto que benefició a toda la población de esta comunidad.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico la Laguna la Cueva

La obra consistió en el trazo y nivelación seccionando cadenamientos a cada 10 mts, corte horizontal de la superficie de rodamiento con motoconformadora construcción de 1200 m2 de concreto hidráulico de 15cm de espesor con un acabado rayado, obra necesaria en esta comunidad, dando otra estética y mejor servicio a la comunidad.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico Las Parotas

Obra de beneficio común que benefició a una colonia de esta comunidad construyendo 500 metros lineales de concreto hidráulico correspondiente a 1500 m2 con un espesor de 15 cm acabado rayado permitiendo así contar con una vialidad en perfectas condiciones independientemente del temporal de lluvias que en otras ocasiones impedía el tránsito.

3. Construcción de muro de contención San Francisco de Asís

La rehabilitación de vialidades principales o de conexión son de gran importancia que permiten la interacción directa con la cabecera municipal por ello se realiza la rehabilitación y construcción de muro de contención en la comunidad de San Francisco de Asís obra que permitirá el traslado seguro de los ciudadanos en un tramo que anteriormente era de alto riesgo, esta obra se realiza en la periferia del rio de la comunidad lo cual es muy importante de atender de forma oportuna y evitar daños más graves.

4. Construcción de pozos profundos

Construir un pozo profundo ofrece numerosas ventajas, como acceso autónomo y constante a recursos hídricos, una mayor sostenibilidad del suministro de agua. Es especialmente beneficioso en áreas donde el agua superficial es escasa o inaccesible brindando seguridad en el suministro de agua durante el año, por ello esta administración municipal se ha enfocado en la contribución con las comunidades que carecen de recursos hídricos vitales, a proporcionar los trabajos necesarios para la obtención del líquido del subsuelo beneficiando en este primer trimestre a las comunidades de Corral de Piedra I, Cerro de Aguacatepec y El Salitrillo viéndose beneficiadas todas las familias de estas comunidades.

- Construcción de pozo profundo Corral de Piedra I

Un pozo profundo permite obtener aguas que se encuentran en los acuíferos, estructuras hidráulicas subterráneas ubicadas a distintas profundidades y estratos de la formación geológica en una zona geográfica específica, en esta comunidad se perforo a 50 metros lineales permitiendo con ello el extracto del líquido se instaló sistema de bombeo y se preparó el área para el llenado de tinacos particulares.

- Construcción de pozo profundo en Cerro de Aguacatepec

En esta comunidad se perforo a 96 metros lineales permitiendo con ello el extracto del líquido se instaló sistema de bombeo y se preparó el área para el llenado de tinacos particulares.

- Construcción de pozo profundo en El Salitrillo

En esta comunidad se perforo a 90 metros lineales permitiendo con ello el extracto del líquido se instaló sistema de bombeo.

5. Construcción de techumbre y módulo de baños en Capilla Juntas del Paso

Esta obra se realiza en apoyo a los creyentes una obra necesaria para cubrir las necesidades básicas y para albergar a la población en su pequeño atrio cubriéndolos del intenso sol se construye un módulo de baños de block macizo, así como su fosa séptica, se construye una techumbre de acero con cubierta de lámina inoxidable.

RASTRILLEO EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL MUNICIPIO

LOSA TERMINADA CON ACABADO RAYADO

DEMOLICIÓN DE MURO DAÑADO

SISTEMA DE BOMBEO

## COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

El Desarrollo Urbano es el proceso de crecimiento, expansión y transformación de áreas rurales y urbanas, así como también es el proceso de planificación, diseño y construcción de espacios y estructuras en áreas urbanas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, esto incluye la expansión de infraestructura, vivienda, transporte, áreas verdes y servicios, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

Cada región debe tener un departamento de Dirección de Desarrollo Urbano, que se ocupa de detallar y valorar una apropiada disposición territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, se involucra con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, para realizar, renovar y calcular herramientas legales, de planeación, adiestramiento, evaluación y de planes agroindustriales, con el propósito de promover el perfeccionamiento de los centros urbanos de cada población, tanto en materia económica, social y urbana, también en aspectos que estén vinculados con la vivienda, destinados a la perfección y preservación del medio ambiente y de la calidad de vida , a continuación se presenta la descripción de avances, logros o beneficios de metas.

El área de desarrollo urbano puede expresarse también que es el área fundamental para ordenar los asentamientos humanos existentes y satisfacer las necesidades de espacios y servicios que generan el crecimiento demográfico en los centros de población del Municipio, aprovechando racionalmente los recursos naturales del entorno ecológico para lograr una adecuada calidad de vida de los habitantes.

**Descripción de actividades:**

1. Constancias de Alineamiento y número oficial para Instituciones Educativas

El alineamiento son los metros lineales que tiene sobre calle. Se realiza un levantamiento con cinta para determinar la superficie total del predio y se determina el ancho de la calle, banqueta y cuneta.

Constancias de alineamiento de instituciones: 05

2. Alineamientos para la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)

La constancia de alineamiento y número oficial es el documento que acredita el número oficial de un predio y para trámites con CFE, se hace el análisis del lugar donde está el poste de donde se realizará la

bajada y el lugar donde se hará la acometida, se hace la medición de la calle con su respectiva banqueta, cuneta en ambos lados de la calle y a partir de ahí se hace la propuesta donde se hará la colocación de la acometida del solicitante. Se delimitan espacios para la buena circulación vehicular y peatonal proponiéndose las medidas adecuadas de acuerdo al tipo de vialidad y lugar. De respetar las medidas estipuladas para no invadir la vía publica en la colocación de postes.

Alineamientos para la CFE: 02

3. Permisos para rupturas de calles para conexiones de drenajes

La autorización para conexión a drenaje se expide a todas aquellas personas que no cuentan con este servicio, se autoriza la conexión de drenaje para evitar descargas al aire libre y así mismo prevenir la contaminación hacia el medio ambiente.

Se expidieron 4 permisos para cortes de calles para conexión de drenajes.

4. Sesiones de Capacitación Presencial para el Área de Desarrollo Urbano Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano es el documento que da pauta como área de gobierno a trabajar para aprovechar el territorio de acuerdo con las características, la vocación, la potencialidad y los riesgos que existen en el mismo y establecen las políticas, programas, proyectos, estrategias que determinan el buen funcionamiento del ordenamiento territorial.

Por lo siguiente se acudió a capacitaciones para el plan municipal de Desarrollo Urbano y la gestión para generar recursos municipales.

5. Licencia de Construcción

Se realizan los permisos únicamente para los tramites personales ya que no se tiene autorizado por ser un municipio rural. Licencias de construcción: 01

6. Cedula Informativa de Zonificación

Se determinan los metros cuadrados, los espacios del local comercial y/o habitacional.
Cedulas informativas: 05

7. Apoyo al Juez Cívico

Se apoya al juez cívico en conflicto de predios y/o colindancias.

ALINEAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA EN VUELTA DEL RÍO

SUPERVISIÓN PARA UNA CORRECTA CONEXIÓN DE DRENAJE

CAPACITACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2025

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN SAN JUAN TETITLÁN

## DIRECCIÓN DEL CAMPO

Como objetivo principal es brindar un servicio digno, atento y con respeto, contribuir con estancias estatales y federales para impulsar los programas en beneficio del campo y con ello elevar el crecimiento económico y sustentable de productores del municipio de Tlatlaya. Mantener una relación estrecha con agricultores y ganaderos de la región conocer sus necesidades para mantener produciendo el suelo mexicano.

**Descripción de actividades:**

1. Primera entrega de cisternas y molinos a beneficiarios del municipio de Tlatlaya, beneficiando un total de 33 familias.
2. Por un campo sustentable, se apoyo a 9 productores de maíz.
3. Campaña de recolección de basura en principales vialidades de la cabecera municipal y de sus pueblos.
4. Programa de apoyo ante siniestros agroclimáticos de campo mexiquense, 30 productores de los municipios de Sultepec, Texcaltitlan, San Simón de Guerrero y Tlatlaya.
5. Expedición de Constancias Agropecuarias de toda índole del sector zootécnico y agronómico.

ENTREGA DE CISTERNAS

APOYO A PRODUCTORES DE MAÍZ

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS A PRODUCTORES DE TODA ÍNDOLE DEL SECTOR ZOOTÉCNICO Y AGRONÓMICO.

## COORDINACÍON DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

El Área de Desarrollo Económico es la encargada de impulsar a los pequeños, medianos establecimientos; Fomentando e implementando estrategias que nos lleve a un cresimiento a la economia en pueblos y comuniades del municipio de Tlatlaya, generando la expedición de licencias para el funcionamiento de estableciemintos para poder seguir operando de manera lega

**Descripción de actividades:**

1. Expedicion de Licencias de Establecimientos Comerciales.
2. Participación en el Seminario de Gobernanza Municipal para Servir y Transformar
3. Se asistió en Seminario de Gestión del Desarrollo Económico Municipal
4. Capacitación referente a los lineamientos, tiempos, requisitos para la expedición de Cédulas de Zonificación

ENTREGA DE LICENCIAS

SEMINARIO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

## COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

**Descripción de actividades:**

1. Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.

Se elaboró el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, con la finalidad de ser una herramienta para promover que las regulaciones, Tramites y Servicios de nuestro Municipio cumplan con el objetivo de la ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico regulatorio local, así como incentivar el Desarrollo Económico del Municipio, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad.

2. Comisión de Mejora Regulatoria.

En el área de Mejora Regulatoria se integro la Comision Municipal de Mejora Regulatoria 2025, con la finalidad de revisar el marco regulatorio Municipal, ademas de que es la encargada de aprobar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria y los Reportes Trimestrales, asi como las propuestas de creacion de las nuevas regulaciones.

3. Comites Internos de Mejora Regulatoria.

Se integraron los Comites Internos de Mejora Regulatoria con la finalidad de ser la instancia facultada para auxiliar a los enlaces de mejora regulatoria en el complimiento de sus funciones y llevar una mejor coordinación de sus actividades.

4. Modulo SARE.

El area de Mejora Regulatoria se encargo de reportar a la Comision Estatal de Mejora Regulatoria de que el Municipio cuenta con la ventanilla unica y se encuentra operando correctamente para el beneficio de la poblacion de Tlatlaya, ademas de que se realizaron los reportes de las Licencias de Funcionamiento expedidas en los meses anteriores.

5. Cursos y Capacitaciones.

El area de Mejora Regulatoria acudio a una reunion de trabajo, en la que participo la Secretaria de Desarrollo Economico del Estado de Mexico, donde se abordaron temas sobre la regulacion de las pequeñas y medias empresas del sur del estado de Mexico, ademas de que asistio la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la cual hizo entrega personalmente de la Certificacion del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), para poder otorgar Licencias de Funcionamiento a negocios de bajo riesgo.

De igual manera el área de Mejora Regulatoria asistió a la Ciudad de Toluca al Seminario “Mejora Regulatoria Integral en los Municipios”, el cual fue impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dicho Seminario fue de suma importancia debido que se abordaron temas muy importantes de la mejora regulatoria al interior de los municipios que integran el Estado de México como políticas públicas que buscan la generación de normas claras, de los tramites y servicios simplificados y orientados a obtener el mayor beneficio posible para el desarrollo de estos y la ciudadanía.

CONFORMACION DE LA CMMR 2025

INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS

MODULO SARE

CERTIFICACION DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN SARE (PROSARE)

## COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**Descripción de actividades:**

1. El día 27 de febrero de 2025, en un trabajo conjunto entre el Ayuntamiento de Tlatlaya, presidido por el Maestro Crisóforo Hernández Mena y el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se presentó el Lic. Miguel Mario Muñiz Fernández, Director de Fomento a la Actividad Artesanal y un equipo de credencialización llevó a cabo la Credencialización de Artesanos Tlatlayenses.
2. Se logró la asistencia de 45 artesanos, obteniendo la credencialización de 41 de ellos, como dato extra en este evento se comercializaron sombreros, esculturas de tallado de madera, llaveros, cinturones, tapaderas, manteles y máscaras, con una venta que alcanzó los $10, 000.00.

CREDENCIALIZACIÓN DE ARTESANOS TLATLAYENSES

PRESENTACIÓN DE LAS DIFERENTES RAMAS ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE TLATLAYA

## EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

### SISTEMA DIF MUNICIPAL

Hemos tenido la oportunidad de realizar gestiones de canastas alimentarias, apoyos comunitarios, apoyos a la vivienda que contribuyen de manera positiva a las familias de nuestro municipio de Tlatlaya.

Con ello se abona al trabajo de planeación de acciones de manera inmediata que permitan resolver los problemas más apremiantes de nuestro municipio.

La propuesta del gobierno del pueblo, es tener un contacto ciudadano permanente que lleve a la comunicación directa con la gente y a cada rincón del municipio.

**Descripción de actividades:**

1. Entrega de tinacos

Se gestionaron 12 tinacos a través del DIF del Estado de México, los cuales ayudan en la recolección de agua para las familias con escases de este vital líquido, El Gavilán, Santa Ana Zicatecoyan, Tecomatlan, San Lucas, Los Hornos, San Juan Corral, San Pedro Limón, Mayaltepec, Tlacocuspan, Las Parotas, San Antonio Del Rosario y El Temblor.

2. Entrega de cobertores

Asimismo, entregamos 52 cobertores a pobladores de las diferentes localidades de nuestro municipio, de lo cual para su distribución se realizaron dos eventos, uno en la Cabecera Municipal y posteriormente en San Pedro Limón, Casa de Día.

3. Entrega de Colchonetas:

Se entregaron 29 colchonetas con la finalidad de dignificar las condiciones de vida de los beneficiarios.

4. Entrega de latas de impermeabilizante

Se beneficiaron 33 familias con una lata de impermeabilizante, de las cuales la selección se hace por las características de la vivienda y que cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedores a dicho beneficio.

5. Entrega de latas de pintura

En la entrega de pintura se beneficiaron 22 familias con la finalidad de contribuir al bienestar colectivo de sus espacios y mejora del entorno.

6. Entrega de láminas

Se entregaron especialmente para quienes necesitan mejorar las condiciones de su vivienda tras algún desastre o situación crítica.

7. Entrega de apoyos económicos.

Atendimos necesidades priorizadas de la sociedad, en situaciones de vulnerabilidad, especialmente en contextos de salud. Se entregaron un total de 5 apoyos económicos.

8. Apoyo de traslados

Se otorgó el apoyo a 6 peticiones de ambulancia; para traslados de extrema urgencia a diferentes puntos, como Cd. Toluca y Cd. Tejupilco.

9. Adquisición de equipos de oficina

Entrega de equipos de 2 equipos de cómputo, 1 impresora, 1 scanner, 3 reguladores y 1 silla, a las diferentes áreas de trabajo del DIF

10. Entrega de Canastas Alimentarias

Entrega de canastas alimentarias de la vertiente de 2 a 5 años 11 meses, beneficiando un total de 50 familias.

11. Jornadas DIFEM,

Con gran éxito fue posible hacer esta actividad en nuestro municipio, siendo San Pedro Limón, sede de dicho acto, en donde estuvieron participando 128 operativos y acudieron 10 directivos de DIFEM; Beneficiando un aforo de 820 beneficiarios.

12. A través de la Coordinación de Adultos Mayores, CAM, se gestionaron ayudas técnicas como:

- ✓ 6 sillas de ruedas
- ✓ 8 paquetes de pañales.
- ✓ 4 andaderas
- ✓ 1 andador con ruedas
- ✓ 8 bastones de 1 punto
- ✓ 3 bastones de 4 puntos
- ✓ 52 cobertores
- ✓ 22 pans para adultos de casa de día.

Beneficiando a 104 adultos mayores, los cuales mejoraran su calidad de vida siento más autónomos con estas ayudas técnicas.

BENEFICIARIA DE TINACO; ENTREGA EN CABECERA MUNICIPAL.

BENEFICIARIO DE UNA COLCHONETA, EVENTO SAN PEDRO LIMÓN

ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO

ENTREGA DE CANASTA ALIMENTARIAS, CABECERA MUNICIPAL.

ASISTENTES A JORNADA DIFEM

ENTREGA DE AYUDAS TECNICAS A PERSONAS MAYORES

## PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR

El Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" tiene como propósito principal mejorar el acceso y consumo de alimentos nutritivos, inocuos y culturalmente pertinentes a la población de atención prioritaria que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo del Estado de México, incluyendo de manera destacada el municipio de Tlatlaya. Este programa se implementa a través de la entrega de Desayunos Escolares Fríos integrado por: un brik de leche descremada de 250 ml, una porción de cereal integral de 30 g, una porción de fruta deshidratada de 20 g, y una porción de oleaginosa de 10 a 12 g. mientras Desayuno Escolar Caliente está integrado por insumos no perecederos del plato del bien comer que permitan el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal y fruta fresca, los cuales son diseñados con base en criterios de calidad nutricional e inocuidad, asegurando que los alimentos entregados sean adecuados tanto para el desarrollo físico como cognitivo de los estudiantes.

A lo largo de su implementación, el programa Desayuno Escolar Caliente beneficia a una matrícula total de 3,133 alumnos, distribuidos en 42 localidades y 66 escuelas dentro del municipio de Tlatlaya., en el caso de Desayuno Escolar Frío beneficia a una matrícula de 1,780 estudiantes, alcanzando 90 localidades y un total de 145 escuelas. Esta amplia cobertura refleja el compromiso del programa para garantizar que los estudiantes, sin importar su ubicación, tengan acceso a alimentos saludables que favorezcan su bienestar general y rendimiento académico.

Además, el programa integra acciones complementarias de Orientación y Educación Alimentaria, orientadas a sensibilizar tanto a los beneficiarios como a padres de familias sobre la importancia de una alimentación balanceada. De igual manera, se fomenta la compra de productos locales de pequeños productores y comercios, lo que promueve el desarrollo económico local y apoya la sostenibilidad agrícola. Estas iniciativas, en conjunto, buscan fortalecer la agricultura familiar y sostenible, contribuyendo a mejorar el estado nutricional de los estudiantes y a crear una cultura alimentaria que favorezca su salud y formación integral.

**Descripción de actividades:**

1. Capacitación a Promotor del SMDIF en Programa Social: Alimentación Escolar para el Bienestar

Se capacitó al promotor encargado de los programas de alimentación escolar para el bienestar en sus dos modalidades desayunos escolares fríos y calientes para asegurar su correcta ejecución. La formación incluyó temas sobre la preparación, distribución y manejo seguro de los alimentos, garantizando calidad e higiene. Además, se destacó la importancia de una nutrición adecuada para el rendimiento académico de los estudiantes, preparándolos para enfrentar cualquier imprevisto dentro de los desayunadores escolares.

2. Capacitación De Orientación Alimentaria a Comités Escolares, Padres de Familia y Personal del Sistema Municipal DIF de Tlatlaya.

Se realizó una capacitación dirigida a los comités escolares, padres de familia y personal del Sistema Municipal DIF de Tlatlaya, en la localidad de Rincón Grande la cual se llevó a cabo en el Prescolar "Hermilo Novelo" y fue impartida por personal del Departamento de Orientación Alimentaria del Estado de México. Durante la sesión, se ratificó la importancia de utilizar adecuadamente los productos proporcionados en la despensa y se enseñaron diversas formas de preparación de los platillos, destacando la necesidad de reducir el uso de aceite, sal y azúcar. Además, se enfatizó la importancia de ofrecer una alimentación balanceada y nutritiva a los beneficiarios, promoviendo hábitos alimenticios saludables. Capacitando a 16 padres de familia que forman parte del Comité Escolar del desayunador y a 5 Promotores encargados de operar dicho programa.

3. Entrega de Equipamiento a Desayunadores Escolares

Se llevó a cabo la entrega de equipamiento a los desayunadores escolares de la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, ubicada en la comunidad de Los Barriales, así como a la Escuela Secundaria Ponciano Arriaga, de Tlacocuspan. Esta acción forma parte del compromiso continuo de garantizar una alimentación adecuada y en condiciones óptimas para los estudiantes. Además, se trabajó en la adecuación de los espacios en ambas instituciones, asegurando que los beneficiarios cuenten con entornos dignos, cómodos y apropiados para el consumo de sus alimentos, promoviendo así una experiencia positiva que favorezca su bienestar y rendimiento académico. Valorizado en un costo de 80,000 pesos cada equipo

4. Entrega de Impermeabilizante para Mejorar Desayunadores Escolares

Con el objetivo de mejorar las condiciones de los desayunadores escolares, se entregaron dos latas de impermeabilizante a la "Escuela Secundaria Ponciano Arriaga", en Tlacocuspan, y una lata a la Escuela Primaria "Francisco González Bocanegra", en Barriales. Esta acción busca proteger los techos de ambos espacios, evitando filtraciones de agua y deterioro, lo que contribuirá a mantener un ambiente limpio y seguro para los estudiantes. Además, se mejorará la imagen de los desayunadores, favoreciendo el bienestar de los alumnos durante su tiempo de alimentación. Esta medida refleja el compromiso con la mejora continua de la infraestructura escolar.

5. Capacitación a Comité Escolar que realizaron el Proceso de Migración de Desayunos Escolares Fríos a Calientes

Se llevó a cabo una capacitación dirigida al comité escolar que realizaron el proceso de migración de desayunos escolares fríos a desayunos escolares calientes, con el objetivo de asegurar la correcta operatividad del programa. Durante esta formación, se detallaron los procedimientos para la transición adecuada, así como los lineamientos para su correcta distribución. Además, se enfocó en la administración eficiente de la cuota de recuperación, garantizando una gestión adecuada de los recursos y la sostenibilidad del programa todo en benefició a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tlatlaya.

6. Inauguración de Desayunadores Escolares Calientes

Se llevó a cabo la inauguración de los desayunadores escolares en la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, ubicada en la comunidad de Los Barriales, beneficiando a 24 alumnos, y en la Secundaria Ponciano Arriaga, en la localidad de Tlacocuspan, donde se beneficiaron 57 estudiantes. El objetivo principal de esta apertura fue proporcionar a los alumnos un desayuno nutritivo, balanceado y, especialmente, caliente, con el fin de fomentar una cultura alimentaria saludable. Además, se buscó mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes, brindándoles una alimentación adecuada que contribuya a su bienestar físico y su desarrollo académico.

7. Supervisiones A Desayunadores Escolares Calientes

Se realizaron 40 supervisiones a los desayunadores escolares Calientes, este proceso es esencial para asegurar que los servicios de alimentación sean seguros, higiénicos y nutricionalmente adecuados. Esta labor incluye la revisión de las condiciones de

higiene, la calidad de los alimentos, el cumplimiento de normativas nutricionales y la capacitación del personal. Además, se garantiza que los menús sean equilibrados y que se consideren las necesidades dietéticas especiales de los estudiantes. En conjunto, estas acciones buscan promover un entorno saludable y contribuir al bienestar de los beneficiarios.

8. Entrega y Distribución Desayunos Escolares Fríos

Se entregaron 62,044 desayunos escolares fríos a los planteles educativos del municipio de Taltalaya, asegurando que los estudiantes recibieran una alimentación adecuada y equilibrada durante su jornada escolar. Dicha entrega se realizó cumpliendo con las normativas de higiene y seguridad alimentaria, garantizando que los productos llegaran en condiciones óptimas para su consumo. De esta manera, se favoreció la salud de los estudiantes, contribuyendo positivamente a su rendimiento académico y mejorando la calidad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes.

9. Capacitación a comités escolares del programa alimentación escolar para el bienestar en su modalidad Desayunos Fríos

Se llevó a cabo una capacitación dirigida a los comités escolares sobre las reglas de operación del programa de desayunos escolares. Durante la sesión, se dieron a conocer los lineamientos y el formato de operación del programa, con el objetivo de garantizar que los padres de familia gestionen correctamente el servicio. Este proceso busca asegurar que los estudiantes reciban un desayuno adecuado, nutritivo y equilibrado, a través de productos como briks, barras, mix y fruta deshidratada, contribuyendo así a una alimentación saludable y de calidad en las instituciones educativas.

10. Supervisión de Desayunos Escolares Fríos a las Instituciones Educativas.

Se llevaron a cabo 30 supervisión a los desayunos escolares fríos asegura la correcta implementación del programa, garantizando que la distribución de los alimentos se realice conforme al menú previamente establecido. Este proceso incluye el control estricto de la calidad y variedad de los productos, como briks, barras, mix y fruta deshidratada, para asegurar que los estudiantes reciban una alimentación balanceada y nutritiva. Además, reforzando que los desayunos sean consumidos dentro del plantel escolar, promoviendo un ambiente adecuado para la ingesta de los alimentos y asegurando que los estudiantes se beneficien de una alimentación saludable durante su jornada educativa.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN CAPACITACIÓN POR PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DEL DIF MUNICIPAL

ENTREGA DE UNA LATA DE IMPERMEABILIZANTE A ESUELAS

INAUGURACIÓN DE PRIMARIA "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA" LOS BARRIALES BENEFICIANDO A 24 ALUMNOS

ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SUPERVISIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

## PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS (HORTADIF) DEL SMDIF DE TLATLAYA.

El objetivo de este programa es enfocarle a la niñez estudiantil la mejor forma de sembrado de hortalizas, preparación de bancos de tierra y posterior el sembrado de las diferentes semillas gestionadas y otorgadas por parte del DIFEM.

Está dirigido principalmente a alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria de diferentes escuelas del municipio, así mismo a las familias de las regiones que así lo soliciten, se ofrece capacitaciones de técnica, practica y alternativas de siembra en zonas que no cuenten con el espacio suficiente, con la finalidad de que los alumnos y familias se desarrollen con la idea de producir sus propios alimentos y así contribuir en su economía y a la vez el cuidado de la naturaleza.

**Descripción de actividades:**

1. Se realizaron actividades de sembrado de hortalizas en diferentes escuelas del municipio llevando a cabo 9 huertos escolares y dándoles seguimiento en cuidados, control de plagas y deshierbe, beneficiando a 85 niños con capacitación, preparación de bancos de tierra y diferentes métodos de siembra.
2. Así mismo se apoyó con 18 paquetes de semilla para la elaboración de huertos familiares para apoyarse un poco en su economía y contribuir con el cuidado de la naturaleza.

ELABORACION DE HERTOS ESCOLARES EN DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES

ENTREGA DE SEMILLA PARA HUERTO FAMILIAR

## UBRIS

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad. Los servicios de rehabilitación indispensables incluyen: consulta médica, terapia física, terapia psicológica y trabajo social.

**Descripción de actividades:**

1. Se realizó dos gestiones de vital importancia para el beneficio de los usuarios de la unidad básica de rehabilitación que fueron:

-Equipamiento Especializado para el área de terapia de lenguaje siendo beneficiados con un kit de terapia de lenguaje.

- Centro de Estimulación Multisensorial.

2. Consulta médica

El trámite de ingreso, consiste en acudir al Centro de Rehabilitación e Integración Social para pasar a consulta de primera vez con el médico especialista en rehabilitación quien definirá si la persona es candidata a ingresar al centro e iniciar un bloque terapéutico ajustando un plan de intervención acorde a sus necesidades. La población que se atiende es: Niñas, niños, Jóvenes, Madres/Padres de Familia, Personas con Discapacidad.

Se otorgaron 44 consultas a la población con discapacidad para favorecer la preserva y/o mejora en su calidad de vida.

3. Trabajo social

la se centra en brindar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Esto incluye servicios de estudios socioeconómicos, canalización y orientación. La atención se realiza de manera responsable y eficiente buscando mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

Se atendieron a 44 pacientes de nuevo ingreso a rehabilitación con la realización de estudios socioeconómicos y se realizaron 12 estudios socioeconómicos para gestión de ayudas técnicas

CEMS

INAUGURACIÓN DEL CEMS TLATLAYA

ATENCIÓN A USUARIA DE LA LOCALIDAD DE CRUZ DEL NORTE.

## ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En el área de atención psicológica el principal objetivo es otorgar consulta externa psicológica, a población en estado de vulnerabilidad, carente de seguridad social, que padecen trastornos mentales, afectivos o conductuales o en riesgo de padecerlos, así como impartir cursos, talleres, conferencias a población en general, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro en materia de salud mental. La población a la cual se atiende es a niñas, niños, adolescentes y personas adultas, en situación de vulnerabilidad con residencia en el municipio de Tlatlaya.

Se trabaja con terapia psicológica individual, de pareja y familiar con un enfoque conductivo-conductual, terapia de lenguaje, y módulo de inclusión social.

**Descripción de actividades:**

1. Se llevo a cabo 1 platica sobre la discapacidad en la sociedad impartida a pacientes de la unidad básica de rehabilitación e integración social con la finalidad de concientizar a la población acerca de las discapacidades que existen en el país, así como orientarlos sobre las instituciones que se encuentran el municipio para brindarles atención especializada.
2. Platica en Escuela Primaria “16 de septiembre” de la comunidad de Piedra Ancha I, donde se impartió una plática sobre la Prevención del Bullying, padres, docentes y alumnos; beneficiando un total de 90 personas.
3. Se realizaron 60 consultas de atención psicológica a población en general, estas son de manera individual, trabajando conductas negativas, desafiantes, conductas sexuales inapropiadas, ansiedad, depresión, asesoramiento familiar y terapia de lenguaje.

## TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Es el área donde se utilizan un conjunto de intervenciones encaminadas a optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en personas con afecciones de salud en la interacción con su entorno, la rehabilitación ayuda a los niños, los adultos o las personas mayores a ser tan independientes como sea posible en su día a día y les permite participar en actividades educativas, laborales o recreativas o llevar a cabo las tareas que dan sentido a su vida.

**Descripción de actividades:**

1. Terapia física

Dentro de los servicios que se ofrecen en la el área de Terapia Física y Rehabilitación se encuentran las siguientes:

- Termoterapia
- Electroterapia
- Mecanoterapia
- Programas en casa
- Masoterapia

2. Termoterapia

La termoterapia consiste en el tratamiento de una lesión mediante el uso de calor. Esta terapia se utiliza para tratar lesiones especialmente musculares y articulares. La temperatura aplicada debe ser superior a la del propio cuerpo, y con ella se logra aplicar un efecto analgésico.

Se logró la aplicación a 92 personas logrando una disminución del dolor y rigidez articular.

3. Electroterapia

La electroterapia es una técnica que se utiliza para aplicar tratamientos de fisioterapia, consiste en la aplicación de electricidad para tratar lesiones y enfermedades. Es decir, se trata del uso de corrientes eléctricas, las cuales generan calor en el área afectada, con el objetivo de generar efectos terapéuticos.

Se aplicaron 97 sesiones de electroterapia.

4. Mecanoterapia

La mecanoterapia es una disciplina comprendida dentro de la fisioterapia. Se define como el tratamiento de distintas lesiones o enfermedades por medio de aparatos mecánicos que poseen fines terapéuticos. Lo particular en esta disciplina es el método empleado y la utilización de ingeniosos elementos tales como ruedas, mesas de manos, tablas de pedales, bancos, escaleras, mecanismos con poleas.

Se impartieron 140 sesiones de mecanoterapia ayudando a fortalecer al paciente y mejorando su calidad de vida.

5. Programa en Casa

El programa en casa consta de una enseñanza de ejercicios o técnicas de rehabilitación para realizarlas en domicilio con el paciente, favoreciendo la pronta mejoría de su salud.

Se impartieron 138 enseñanzas de ejércitos para realizar en el hogar para que el paciente tenga una rápida y óptima recuperación de su salud.

APLICACIÓN DE COMPRESA HÚMEDO CALIENTE EN ZONA DORSAL

ENSEÑANZA DE EJERCIÓ PARA CONTROL DE MANO

## ODONTOLOGÍA

La odontología es la rama de la medicina que se encarga del estudio, diagnóstico, prevención, tratamiento de las enfermedades y afecciones relacionadas con los dientes, encías y otras estructuras orales. Los profesionales en esta área, llamados odontólogos o dentistas, trabajan para mantener la salud bucal, tratar problemas como las caries, infecciones, maloclusiones, entre otros.

**Descripción de actividades:**

1. Platicas de salud bucal

El objetivo de las pláticas de salud bucal es promover el conocimiento y la conciencia sobre la importancia del cuidado dental para prevenir enfermedades bucales, como la caries, gingivitis y la periodontitis.

Estas pláticas buscan educar a la población sobre prácticas adecuadas de higiene oral, como el cepillado correcto, el uso del hilo dental y la importancia de visitas regulares al dentista, con el fin de mejorar la salud bucal general y prevenir problemas a largo plazo.

También se busca motivar a la población tlatlayense a adoptar hábitos saludables y tomar decisiones informadas sobre su bienestar dental.

Se realizaron 2 pláticas en donde se beneficiaron 146 estudiantes, 146 padres de familia y 12 maestros. Las escuelas beneficiadas fueron

- Escuela primaria 16 de septiembre.
- Prescolar Independencia.

2. Técnica de cepillado

Se demostró la técnica de cepillado con el objetivo de eliminar eficazmente la placa bacteriana y los restos de alimentos de los dientes y encías previniendo así la formación de caries, enfermedades periodontales y otras afecciones bucales.

Además, un buen cepillado contribuye a mantener el aliento fresco, mejorar la estética dental y promover una buena salud oral en general.

La técnica adecuada asegura que todos los dientes y áreas de la boca se limpien correctamente, evitando zonas difíciles de alcanzar

Dicha actividad se demostró a 146 estudiantes, 146 padres de familia y 12 maestros.

- Las escuelas beneficiadas fueron
- Escuela primaria 16 de septiembre.
- Prescolar independencia

3. Aplicación de flúor

La función de la aplicación de flúor bucal es prevenir la caries dental y fortalecer el esmalte dental. El flúor actúa remineralizando las áreas del esmalte que han sufrido desmineralización debido a los ácidos producidos por bacterias en la boca.

Además, el flúor puede ayudar a reducir la sensibilidad dental y a prevenir la formación de placa bacteriana, promoviendo una salud bucal general más efectiva.

Se realizaron 146 aplicaciones de flúor en niños de 3 a 12 años de edad.

4. Consulta odontológica en consultorio dental:

Se dio consulta dental a 7 personas tlatlayenses para la prevención de enfermedades bucales, diagnóstico temprano de enfermedades bucales, tratamiento de afecciones dentales, educación del paciente y mantenimiento de la salud oral.

La consulta dental busca prevenir, diagnosticar y tratar afecciones dentales para garantizar una sonrisa sana y funcional.

Se realizaron:

- 2 resinas dentales
- 3 farmacoterapias
- 2 extracciones temporales.

PLÁTICA DE SALUD BUCAL

APLICACIÓN DE FLÚOR

CONSULTA DENTAL UBRIS

## REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD

Otorga atención integral en el primer nivel de atención a personas con discapacidad del Estado de México. El programa realiza acciones de prevención, rehabilitación e integración laboral y educativa.

**Descripción de actividades:**

1. Durante la toma de signos vitales a pacientes de Terapia Física se realizó una plática a 17 personas en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social sobre cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la importancia de respetar sus derechos, con el tema "mejora en la calidad de vida de personas con discapacidad".
2. Protección de Derechos de Personas con Discapacidad

Dicho programa se dedica a garantizar y promover los derechos de las personas con discapacidad. Su labor incluye la atención, orientación y apoyo a estas personas, así como el trabajar en la sensibilización y concienciación de la sociedad sobre la importancia de respetar y proteger los derechos de las personas con discapacidad

Se realizó una plática con el tema"Módulo de Protección de Derechos de Personas con Discapacidad" en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social donde se dio a conocer que la Unidad ya cuenta con un Módulo de Protección de Derechos de Personas con Discapacidad. Este módulo es un espacio de orientación que ayuda a las personas con discapacidad a encontrar el acceso, ejercicio, goce y respeto de sus derechos. Asimismo, se invitó a las personas a no quedarse calladas y, en caso de un posible caso de vulneración de derechos, a buscar apoyo.

Se acudió a la Escuela Primaria "16 de septiembre " en la localidad de Piedra Ancha para compartir el tema de “Crianza positiva y derechos de los niños ". Durante la plática, se abordó la importancia de una crianza positiva para evitar el bullying. Dicho tema fue impartido a más de 50 alumnos y padres de familia.

3. Salud materna sexual y reproductiva

Abarca una variedad de servicios y programas destinados a mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias.

Dar a conocer el programa "Salud materna sexual y reproductiva "

Se benefició a un grupo de personas con preservativos también se asesoró sobre el programa salud sexual y reproductiva donde los usuarios podrán seguir asistiendo para adquirir dicho apoyo

TOMA DE SIGNOS VITALES.

PLATICA "CRIANZA POSITIVA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS

SE BRINDARON PRESERVATIVOS EN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

## CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR

La Casa de Día es un lugar de convivencia para los Adultos Mayores en la que desarrollan diferentes actividades, físicas, mentales, nutricionales, psicológicas y artísticas.

**Descripción de actividades**:

1. Apertura de Casa de Día del Adulto Mayor, enseguida se realizó la partida de la tradicional rosca de reyes donde participaron adultos mayores, Autoridades Municipales y personal que labora, el día 23 de enero del año en curso, agradeciendo la presencia de Nuestras Autoridades Municipales y del Sistema municipal DIF.
2. Enfermería

La enfermería es una disciplina que se encarga de la atención y el cuidado de la salud de las personas en las cuales se encuentra la toma de signos vitales, curación de heridas, aplicación de medicamentos y asesoría sobre temas de salud.

Una de las funciones de enfermería en adultos mayores incluye:

- Promover la salud y el bienestar
- Mejorar la calidad de vida.

3. Activación Física

El ejercicio y la actividad física son buenos para casi todas las personas, incluyendo las personas mayores. De hecho, los estudios muestran que ser demasiado inactivo tiene sus riesgos. La falta de actividad física también puede generar más visitas al médico, más hospitalizaciones y más uso de medicamentos para uso de enfermedades.

Beneficios:

- Conservar y mantener sus fuerzas para que pueda mantenerse independiente.
- Mejorar su equilibrio y reducir el riesgo de tener caídas y lesiones.
- Controlar y prevenir algunas enfermedades como la artritis, las enfermedades cardiacas y los accidentes cerebrovasculares.
- Dormir mejor.

Las investigaciones han demostrado que el ejercicio no solo es bueno para la salud física, también apoya a la salud emocional y mental.

4. Gimnasia Cerebral

Hace referencia a un tipo de ejercicio que se realizan con el propósito de desarrollar y fortalecer las capacidades del cerebro. La idea es estimular el cerebro a través de diferentes ejercicios, para ayudar a que se mantengan saludables.

Estos beneficios tienen que ver con la concentración, la memoria, el aprendizaje y el razonamiento lógico. Además, la gimnasia cerebral también tiene un impacto positivo sobre la salud mental y emocional.

Beneficios:

- Mejora la concentración
- Estimula la memoria
- Aumenta la capacidad de aprendizaje
- Estimula diferentes áreas del cerebro

5. Dinámicas

En general la dinámica se refiere a la capacidad de cambio, movimiento o evolución en un sistema, proceso o situación.

Las dinámicas en los adultos mayores tienen como objetivo mejorar su calidad de vida, promover su bienestar, fomentar su participación activa en la sociedad, algunos objetivos son:

- Mejorar la movilidad y la flexibilidad
- Fortalecer los músculos
- Mejorar la coordinación y el equilibrio

6. Baile

Bailar es una manera fácil y divertida de hacer actividad física, una actividad que practicada con medida y seguridad puede ser un ejercicio muy adecuado para las personas mayores. Además, ir a bailar nos obliga a arreglarnos, salir de casa y contactar con otras personas con la mejora del estado de ánimo que ello conlleva.

Beneficios para la mente y el cuerpo:

- Reduce el estrés y aleja la depresión. Nos hace ser felices
- Ayuda a ejercitar la memoria y la atención.
- Fortalece los músculos
- Aumenta la flexibilidad y la resistencia

7. Zumba

La zumba es una disciplina deportiva basada en un tipo de baile que mezcla diferentes estilos y ritmos musicales.

Por tanto, la zumba para mayores es un deporte tanto físico como anímico, pues refuerza la autoestima en la tercera edad, ya que la zumba en la vejez es un entrenamiento que funciona el baile, con todos sus aspectos positivos, con el acondicionamiento físico.

Beneficios:

- Bajo riesgo de lesiones
- Evita el aumento de peso por sedentarismo
- Mejora la circulación sanguínea
- Potencia la memoria

8. Juegos de Mesa

Los juegos de mesa son siempre una excelente opción para pasar un rato divertido con amigos o familiares. Una de sus principales ventajas radica en su gran variedad de temática: estratégicos, para desarrollar la creatividad o la imaginación.

Son múltiples los beneficios que nos ofrecen los juegos de mesa para mayores, siendo una actividad muy completa. A través de ellos se estimulan funciones cognitivas, como la memoria y la concentración.

9. Gimnasio

Entrenar en la caminadora es ideal para complementar los entrenamientos y en caso en los que las personas no pueden salir al aire libre, estas máquinas son la solución perfecta.

El uso adecuado incluye el calentamiento previo a los ejercicios, también se le emplea para tonificar el funcionamiento cardiovascular con una rutina activa.

10. Apoyos internos gestionados por de la Casa de Día al Sistema Municipal DIF
11. Se llevaron a cabo diferentes actividades las cuales involucraron a nuestros adultos mayores; con la finalidad de que exista una mejor convivencia en el grupo
12. Sesiones mensuales virtuales dirigidas a nuestros adultos mayores impartidas por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores (CAAM).
13. Asesoría a nuestros adultos mayores sobre el tema “Testamento” impartida por el Lic. Adán Estrada Hernández.

REAPERTURA CASA DE DÍA

TOMA DE SIGNOS

MÍMICA CON LA LOTERÍA

BAILANDO QUEBRADITA

DIA NARANJA

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La Dirección de Educación, Cultura y Deporte ha mantenido un compromiso firme con las responsabilidades propias de su cargo, destacándose en la atención y gestión de las coordinaciones de **Educación, Cultura, Deporte, Turismo y el Instituto de la Juventud**. Con un enfoque particular en las iniciativas que han fortalecido la comunidad y promovido la proyección del municipio de Tlatlaya.

### COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD

Tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los jóvenes de nuestro municipio, nos enfocamos en fomentar la participación activa en actividades culturales, educativas, deportivas y sociales, para garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para una vida plena y productiva. Además, trabajamos de manera constante para sensibilizar y educar a los jóvenes en temas de gran relevancia como la igualdad de género, la prevención de la violencia y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

**Descripción de actividades**:

1. Asistencia al Evento Regional en Valle de Bravo:

La representante del Instituto de la Juventud de Tlatlaya tuvo el honor de asistir a un evento regional en el municipio de Valle de Bravo donde interactuó con directivos del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMJUVE). Este evento reunió a instituciones y organizaciones de los diferentes municipios con el objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos sobre los desafíos que enfrentan los jóvenes en la región, especialmente en temas de violencia, rezago educativo, seguridad y bienestar.

2. Pláticas informativas sobre la violencia de género:

Se llevaron a cabo platicas informativas sobre la “Violencia de Genero” en diferentes Escuelas Secundarias con el propósito de concientizar a los estudiantes sobre la importancia de erradicar la violencia de género y fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad y la no discriminación, atendiendo a una población de 167 estudiantes.

ENCUENTRO REGIONAL VALLE DE BRAVO

PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## COORDINACIÓN DEL DEPORTE

**Descripción de actividades**:

1. Uno de los primeros pasos significativos a través de esta Área fue el apoyo financiero a la liga local de futbol de la comunidad de Santa Ana Zicatecoyan, con una inversión de $4,000.00, que fue destinado para el premio a los equipos que obtuvieron los primeros tres lugares en la competencia. Esta acción no solo incentivó la participación deportiva, sino que también fortaleció el sentido de comunidad y competencia sana entre los jóvenes y adultos de la localidad.

2. Se ha trabajado arduamente para promover el deporte y la actividad física entre sus habitantes. Uno de los proyectos más significativos ha sido la elaboración de la Liga Municipal de Fútbol Categoría Veteranos 2025, un esfuerzo conjunto para fomentar el deporte en las ocho regiones que componen la delimitación territorial de Tlatlaya, evento realizado el 08 de marzo de 2025 en la comunidad de Santa Ana Zicatecoyan.
3. Proyecto de Promotores del Deporte

También se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto destinado a impactar positivamente en la niñez de Tlatlaya. El objetivo es asignar a un promotor del deporte en cada una de las ocho regiones que integran la municipalidad, con el propósito de fomentar la actividad física, la convivencia, el desarrollo de habilidades, la sana competencia, la aplicación de valores y el fomento del cuidado de la salud en un 100 % de la población infantil.

APOYO ECONOMICO

INAUGURACIÓN DE LIGA MUNICIPAL 2025 CATEGORÍA VETERANOS

ENTRENAMIENTO CON EL PROMOTOR DEL DEPORTE

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

**Descripción de actividades**:

1. Ceremonia del Día de la Bandera

El 24 de febrero se celebra el día de la Bandera Nacional, fecha en la que se le rinde homenaje a uno de los símbolos patrios más importantes de nuestro país, por tal motivo se llevó a cabo el abanderamiento a la escolta de la Escuela Primaria “Carlos Hank González” de la comunidad del Ancón de los Curieles, localidad perteneciente al municipio de Tlatlaya, evento realizado en el auditorio de la Cabecera Municipal, fue un

acto simultáneo realizado por nuestra Presidenta de la Republica la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez y en los 125 municipios que integran nuestra Entidad.

2. Entrega de acervo bibliográfico a las bibliotecas municipales.

Las bibliotecas públicas son fundamentales para el acceso a la educación, la información y el conocimiento. Ofrecen un espacio inclusivo y gratuito para la comunidad, donde las personas pueden acceder a una amplia variedad de acervo bibliográfico. Son lugares de encuentro social, fomentan la equidad y contribuyen al desarrollo cultural y cívico de la sociedad. Las bibliotecas públicas son esenciales para el fortalecimiento del tejido social y el acceso a oportunidades educativas para todos.

Como resultado de la gestión realizada por parte de la dirección de educación, cultura y deporte del municipio de Tlatlaya, el día 25 de febrero se llevó a cabo la entrega de acervo bibliográfico por parte de los responsables del departamento de bibliotecas a las cinco bibliotecas públicas municipales adscritas a este ayuntamiento, evento realizado en las instalaciones del salón "Juárez" donde estuvieron presentes personal de la dirección y los encargados de las bibliotecas.

CEREMONIA 24 DE FEBRERO DE 2025 "DÍA DE LA BANDERA"

ENTREGA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO A BIBLIOTECAS MUNICIPALES

## DIRECCIÓN DEL BIENESTAR Y POLÍTICAS PUBLICAS

El crecimiento y desarrollo de un municipio demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se le identifican en materia social, económica, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar de los habitantes; atendiendo a las personas más vulnerables del municipio.

La Dirección de Bienestar y Políticas Públicas es indispensable para ofrecer las herramientas necesarias a la administración pública municipal, impulsando el desempeño de sus labores, mejorando así la eficacia y eficiencia de su gestión ante las estancias correspondientes del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, es la que propone las políticas sociales para el bienestar de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres bienestar de 63 y 64 años de edad, así como para la atención de los sectores sociales más desprotegidos y de promoción a actividades productivas que generen desarrollo, inclusión y cohesión social; así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida del Municipio de Tlatlaya. Así mismo promueve, coordina y ejecuta acciones que contribuyen al bienestar y combatir la pobreza de la población; para igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y generar mejores condiciones de vida para la población en situación de pobreza del Municipio, buscando con ello, el desarrollo humano y el bienestar de todos los habitantes Tlatlayances.

**Descripción de actividades**:

1. Pensión Adultos Mayores (Programa Federal)

La pensión para el bienestar de las personas adultas mayores es uno de los programas para el bienestar del Gobierno de México, cuyo objetivo es mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de un pago de 6 mil 200 pesos bimestrales entregados de manera directa, sin intermediarios.

Además, esta pensión es universal, lo que quiere decir que se entrega a todas y todos los adultos mayores mexicanos residentes del país, sin importar condición social o económica, ideología o creencias.

De esta manera, se ayuda en la mejora de la situación que viven las y los adultos mayores, en aras de reconocer su esfuerzo y empeño en la construcción de nuestro país con la finalidad de garantizar una vejez digna y plena.

Se realizaron incorporaciones al programa adulto mayor, obteniendo un resultado de 80 personas que gozaran de este programa.

2. Pensión Personas con Discapacidad (Programa Federal)

Es uno de los programas para el bienestar del Gobierno de México dirigido a apoyar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de este grupo de la población; la pensión se entrega a personas con discapacidad permanente de 0 a 64 años de edad.

Esta pensión, al igual que las pensiones para adultos mayores, está elevada a rango constitucional, por lo que el Estado Mexicano, la administración federal y las entidades federativas, tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir su entrega sin importar el gobierno o gobernantes en turno.

Esta pensión existe para ayudar económicamente a las personas que viven con alguna discapacidad, situación que registra una mayor prevalencia en situaciones de pobreza (incluidos menores de edad, indígenas y afrodescendientes), adultos mayores y mujeres, lo que limita su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.
Se realizaron las incorporaciones al programa pensión personas con discapacidad, a 109 personas de este Municipio.

3. Pensión Mujeres Bienestar de 63 y 64 Años de edad (Programa Federal)

Es uno de los programas para el bienestar del Gobierno de México cuyo objetivo es contribuir a mejorar el nivel de autonomía económica de la población de mujeres adultas mayores.
Tiene como meta apoyar a todas las mujeres de los 60 a los 64 años de edad; no obstante, se implementará de forma paulatina y comenzará primero con las mujeres de 63 y 64 años; el resto de las edades serán integradas posteriormente.

Al cumplir 65 años, las mujeres se convertirán automáticamente en derechohabientes de la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores.

En resumen, esta pensión tiene el fin de reconocer a toda una vida de trabajo de las mujeres, sobre quienes históricamente y de forma inequitativa han recaído las labores domésticas y de cuidado de las familias, actividades muchas veces no valoradas.

Se realizaron las incorporaciones al programa pensión mujeres con bienestar a 40 mujeres de Tlatlaya.

4. Expedición de Credencial De INAPAM (Programa Federal)

La credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es un documento esencial para las personas mayores en México. No sólo acredita su identidad, sino que también ofrece una serie de beneficios en servicios públicos y privados.
La Credencial INAPAM es una identificación oficial que se otorga a las personas adultas mayores de 60 años en México. Con ella, puedes acceder a:

- ✓ Descuentos en servicios médicos y medicamentos.
- ✓ Tarifas reducidas en transporte público.
- ✓ Entrada con descuento o gratuita a museos y centros culturales.
- ✓ Precios especiales en actividades recreativas y turísticas.

A través de esta dirección, hizo la entrega de 50 credenciales de INAPAM, a ciudadanos de este Municipio.

5. Entrega de Tarjetas Mujeres con Bienestar

El Programa Social “Mujeres con Bienestar”, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 64 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y servicios para el bienestar.

A través de la Dirección de Bienestar y Políticas Públicas, el día 14 de enero de 2025 se hizo la regularización y activación de tarjetas de este programa.

6. Gestión de Andaderas

A través de la gestión ante el Gobierno Federal y Estatal, la Dirección de Bienestar y Políticas Públicas, logró obtener un total de 12 andaderas; mismas que

han sido entregadas a cada uno de los beneficiarios en cada uno de sus respectivos domicilios.

7. La Escuela es Nuestra

La escuela es nuestra es un programa que promueve la participación de la comunidad escolar mediante la conformación de un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), que decidirá, en acuerdo con la Asamblea, el uso de los recursos destinados a dignificar las condiciones de los espacios educativos públicos en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Los recursos podrán utilizarse en cada escuela decidiendo en conjunto y partiendo de la confianza en que todos somos capaces de participar para mejorar nuestro entorno. La comunidad escolar puede elegir uno o varios de los siguientes usos del recurso:

- Horario extendido
- Servicio de alimentación
- Equipamiento
- Rehabilitación o ampliación de las condiciones físicas del plantel.

Este Programa únicamente atiende planteles públicos de educación básica, de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, priorizando aquellos ubicados en localidades con alta marginación o rezago social, que presentan carencia de servicios básicos o mayor abandono escolar o con un porcentaje importante de población indígena o afromexicana.

Una vez que un plantel es seleccionado, la comunidad escolar deberá elegir a sus representantes del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), quien administra el recurso otorgado por el PLEEN.

A través de esta dirección, se hizo la incorporación a este programa de 155 escuelas de nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria) y 20 escuelas de media superior (Preparatoria, CBT y Telebachillerato).

8. Gestión de Cabinas Telefónicas CFE-TEIT

Es un programa piloto federal coordinado por CFE TEIT, que busca conectar a las localidades más alejadas por medio de una cabina telefónica que brinda a la población el servicio de llamadas nacionales, Estados Unidos y Canadá gratuitas las 24 horas del día.

A través de esta dirección, se llevó a cabo la gestión y firma de convenio de colaboración del programa cabinas telefónicas CFE-TEIT, ante las oficinas correspondientes, para la instalación de 1 cabina en el Centro Administrativo en la comunidad de Santa María; cuya instalación fue el 01 de abril de 2025.

9. Fertilizantes para el Bienestar

Fertilizantes para el Bienestar es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México con el que se entregan fertilizantes de forma gratuita a productores y productoras de pequeña escala para contribuir a la producción de cultivos prioritarios para el país.

Así, Fertilizantes para el Bienestar busca atender el problema de la disminución en la producción de cultivos prioritarios, el cual se debe, entre otros factores, a la falta de acceso a insumos estratégicos de nutrición para los cultivos.

Ahora, se reconoce la libre determinación de los campesinos a contar con alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible y ecológica a través del uso adecuado de fertilizantes, atendiendo a la diversidad de modos de producción agrícola y al respeto de las practicas alimentarias de cada cultura, a través de la soberanía alimentaria.

Fertilizantes para el Bienestar forma parte de la estrategia integral del Gobierno de México para impulsar la producción y abastecimiento de alimentos, favoreciendo la inclusión y el desarrollo de las comunidades más rezagadas del país.

INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PROGRAMA ADULTO MAYOR

INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PROGRAMA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ENTREGA DE TARJETAS MUJERES CON BIENESTAR

## EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO

### COORDINACIÓN DE LA MUJER

Su objetivo es promover el bienestar social integral de las mujeres, niñas y personas adultas mayores, en llevar acciones a favor de las mujeres, como cursos, conferencias, talleres y pláticas con la finalidad de erradicar la violencia en las mujeres, así como inculcar la igualdad de género dentro del municipio.

**Descripción de actividades:**

1. Encuentro de Instancias Municipales

Se asistió a la capacitación de "Encuentro de Instancias Municipales de las Mujeres", con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre el municipio y la Secretaría de la Mujer.

2. Mesas de coordinación para la construcción de la paz

Se asiste a las Mesas de la Paz con perspectiva de género, que se llevan de manera semanal en donde nos indique la Dirección de Seguridad Publica, se busca la colaboración entre autoridades y ciudadanos para construir estrategias de paz, generar acuerdos y medidas de acción para mejorar la seguridad y la justicia de nuestro municipio.

3. Pláticas con Perspectiva de Género

Se realizaron pláticas informativas con el tema roles y estereotipos de género en la Escuela Secundaria No. 240 "Mariano Matamoros" de San Juan Tetitlán, Secundaria "Profesor Manuel Hinojosa Giles" de Teopazul y Secundaria No. 144 "Profr. Manuel Hinojosa Giles" de Tlatlaya, beneficiando a 80 alumnos de nuestro municipio.

4. Evento en conmemoración al Día Internacional de la Mujer

Se llevó a cabo un evento en la cabecera municipal, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, donde se realizaron actividades para ellas con el fin de consentirlas por su día y promover la igualdad de género y la participación de las mujeres en la sociedad.

MESA DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ "MUNICIPIO DE SULTEPEC"

ESC. SECUNDARIA. "MANUEL HINOJOSA GILES DE TEOPAZUL"

EVENTO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

### DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos.

El fortalecimiento de la seguridad pública en el territorio tlatlayense es lo primordial en este gobierno de trabajo, para lograr una buena convivencia social entre todos los ciudadanos de este municipio y poder lograr el orden y la paz pública, para ello se apoya con el cuerpo de seguridad pública, los cuales están disponibles las 24 horas y los 7 días de la semana para atender las demandas y necesidades del municipio.

La policía municipal opera en dos bases; una se encuentra ubicada en la plaza Benito Juárez, colonia centro de la cabecera municipal de Tlatlaya y la otra en el Centro Administrativo de la localidad de San Pedro Limón, se cuenta con 3 unidades autopatrullas y dos cuatrimotos, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un servicio en tiempo y forma en emergencias o auxilios que se presenten.

El cuerpo de seguridad pública municipal está integrado por; 1 director, 1 secretario técnico, 1 enlace de prevención 2 jefes de turno, 2 encargados y 14 elementos efectivos para cubrir la demanda de la sociedad Tlatalyense, está organizado por turnos de 72 horas por 72 horas y de los 14 integrantes del cuerpo de seguridad publica 6 son femeninas y 8 son hombres los cuales están certificados y 11 cuentan con la licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego número 139.

**Descripción de actividades:**

1. Los elementos de seguridad pública municipal se coordinan con servicios de guardias en la b1, b3 y casa del adulto mayor en las entradas principales del palacio municipal, comandancia municipal y estacionamiento las 24 horas del día con el objetivo de brindar seguridad y vigilancia y asesoría a personas que requieran alguna información de algún servicio brindado por el Ayuntamiento.
2. Elementos de seguridad publica organizan el estacionamiento de los vehículos en el estacionamiento de la cabecera municipal para que haya un mejor transito vial de los ciudadanos que visitan el municipio, con un horario de 08:00hrs a 16:00hrs. durante la jornada laboral de la administración y eventos públicos. Con el fin de prevenir accidentes y tener una mejor seguridad vial.
3. Se establecen guardias en el centro administrativo y casa de día del adulto mayor ubicados en la comunidad de San Pedro Limón, las 24 horas del día. con el objetivo de brindar seguridad y vigilancia a las instalaciones del mismo y preservar las instalaciones, así como brindar información a la ciudadanía que lo requiera y poder tener un mejor control del acceso de personas a las diferentes áreas.
4. Elementos de la policía municipal brindan seguridad, vigilancia y vialidad a las instituciones educativas de las localidades de San Pedro Limón, Ocotes, así como en la cabecera municipal en el Jardín de Niños y Primaria para la entrada y salida de los niños con el objetivo de prevención del delito y fortalecer la seguridad vial en el cruce de la comunidad estudiantil.
5. La disciplina en el gobierno de trabajo es lo primordial para lograr el desempeño formal de las actividades por lo que los elementos de seguridad pública municipal se instruyen de manera formal en orden cerrado, donde se realizan la práctica de movimientos reglamentarios a pie firme y sobre diversas marchas ya sea de manera grupal o individual con arma larga.
6. Se conformó una escolta de bandera oficial con elementos de seguridad pública con el propósito de fortalecer la historia de nuestros símbolos patrios que nos representan ante la sociedad y promover una cultura cívica con amor a la patria.

La escolta de Seguridad Pública Municipal participó en los eventos oficiales realizados como el aniversario de la promulgación del bando municipal

7. El orden y la paz pública en este gobierno es primordial para poder garantizar la seguridad pública, con el objetivo de poner en práctica los principios de la policía municipal, se realizaros diferentes recorridos en las diferentes comunidades que integran el municipio en prevención del delito o falta administrativa.
8. Entrega de oficios girados por las diferentes dependencias de gobierno, como lo es la entrega de oficios, citatorios y notificación de medidas de protección o restricción del Juzgado Cívico, Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes.
9. Se atendieron un aproximado de 10 llamadas de emergencia tanto de la ciudadanía por la comisión de una falta administrativa, así como del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), en coordinación con la Secretaría del Estado de México por la activación de alarmas en instalaciones de establecimientos interconectados a código C5.
10. Se asistió a diferentes capacitaciones de las dependencias de gobierno para brindar mejor atención, y poder canalizar eficazmente cada caso conforme a las necesidades de la ciudadanía; con estas acciones se da un paso adelante en la tarea de garantizar la paz social y la disminución de casos que atenten contra la misma.
11. El acercamiento de los ciudadanos con el gobierno de trabajo es prevenir problemáticas y poder atenderlas en tiempo y forma dándoles soluciones inmediatas, por lo que la secretaría técnica de seguridad pública llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública Municipal, que se logró gracias a la participación de representantes de diferentes dependencias de gobierno y con el personal de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento para trabajar de manera coordinada.

Se asiste a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región 19 Tejupilco donde se abordaron los seguimientos de recursos destinados a la seguridad pública y se abordó con diferentes dependencias la problemática de seguridad de los diversos municipios.

12. Se acudió a 12 reuniones presenciales y 60 virtuales de la mesa de la coordinación para la construcción de la paz región 21 Tejupilco en las cuales se trabaja para la construcción de la paz, así como en coordinación de las diferentes dependencias de gobierno federales y estatales para la atención oportuna eficaz y eficiente de las causas que generan violencia con el fin de construir juntos la paz.

Así mismo como los acuerdos que se generan en estas mesas tenemos la Jornada de la Paz en la que se participa en los diferentes municipios en la cual se brindan pláticas, así como conferencias sobre diferentes temas.

13. Para mejorar las condiciones laborales de los elementos de seguridad Pública Municipal, el Presidente Municipal el Maestro Crisóforo Hernández Mena realizó la entrega de 22 uniformes y una cuatrimoto a los elementos del cuerpo de seguridad pública en un acto protocolario celebrado en la Explanada Municipal del Palacio.
14. Las actividades de los ciudadanos por motivo de sus tradiciones y costumbres en las diferentes localidades en el gobierno de trabajo son prioridades sociales que se desarrollen de una manera segura para garantizar la integridad de los ciudadanos por ello la policía municipal se abocó en realizar vialidades en eventos religiosos y fiestas regionales sumando un total de 10 apoyos.
15. El principal objetivo de esta administración en materia de seguridad pública ante la sociedad es el poder servir al pueblo y ayudar a las familias más necesitadas, por lo que, mediante elementos del cuerpo de seguridad pública municipal, se apoyó a personas de escasos recursos con traslados a diferentes hospitales Municipales y dependencias de la ciudad de Toluca y México por motivos de citas médicas o diligencias en alguna dependencia estatal.

VIALIDAD EN LA SALIDA EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PARTICIPACIÓN DE LA ESCOLTA CONMEMORACIÓN A NUESTRA BANDERA NACIONAL

ENTREGA DE UN OFICIO GIRADO POR EL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL

## JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico es una unidad administrativa dependiente del Ayuntamiento, en la que se imparte y administra la Justicia Cívica, donde se utilizan procedimientos e instrumentos de un Buen Gobierno orientando a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios.

Teniendo por objetivo establecer un sistema homologado de justicia como un medio para resolver problemas de carácter social, mejorar y facilitar la convivencia de las personas de las diferentes comunidades que integran nuestro municipio, evitando así la trascendencia de los conflictos a otras instancias, estableciendo reglas mínimas de comportamiento cívico que permitan garantizar el respeto a las personas y a sus bienes, manteniendo así el orden público, orientando con medios alternativos de solución de controversias, siempre con un trato digno de manera imparcial, transparente, flexible y de confidencialidad.

Resolviendo de manera autónoma los conflictos particulares de los ciudadanos de Tlatlaya de manera administrativa a través de la mediación y conciliación.

El Juzgado Cívico se distingue por ser un área profesional, efectiva y confiable, dotada de certeza y seguridad jurídica en todas las acciones que se realizan, apegadas conforme a derecho, buscando en todo momento la preservación del orden y la paz social de nuestro municipio, donde se utilizan mecanismo alterno de solución de controversias, para que, a través de una vía pacífica, como lo es la comunicación y el dialogo, las partes logren resolver sus diferencias de índole familiar, vecinal y social, para evitar procedimientos jurisdiccionales, que resultan costosos y desgastantes.

Los servicios que presta este Juzgado Cívico de Tlatlaya, son los siguientes:

- Actas Informativas
- Actas de Conformidad
- Asesorías Jurídicas
- Citatorios
- Detenidos

**Descripción de actividades:**

1. Actas informativas

Es un documento mediante el cual la ciudanía bajo protesta de decir verdad hace de conocimiento al Juez Cívico sobre un acontecimiento no constitutivo de delito. Estas actas se clasifican de la siguiente manera: extravió, custodia, concubinato, dependencia económica y abandono de hogar.

Se realizaron 39 actas informativas que solicitaron los ciudadanos de las diferentes comunidades de Tlatlaya beneficiando a 100 personas para que sus trámites se realizaran con mayor agilidad y apegados a la ley.

2. Acta de conformidad

En este documento se expresa la voluntad de las partes incluyendo la declaración final de un proceso de acuerdo y conciliación. Es decir, se presenta una de las partes involucradas en el Juzgado Cívico para exponer su controversia y decide invitar a la otra parte para tener una plática conciliatoria, en donde las partes participan en el procedimiento de manera libre y voluntaria exentas de coacciones o de influencia alguna y se da por concluido el asunto elaborando un acta de acuerdos y conformidad. Se han realizado 40 actas de conformidad, los asuntos por los que se presentaron los ciudadanos son por deslindes de terrenos, pensiones alimenticias, convivencia con menores, problemas familiares, problemas comunitarios y vecinales beneficiando a 123 personas para llegar a un acuerdo de convivencia sana.

3. Asesorías jurídicas

Son aquellas que se encargan de ofrecer información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos. Las asesorías se ofrecen a los ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio, que acuden a este Juzgado Cívico para solicitar información sobre asuntos familiares, divorcios, pensiones alimenticias, convivencia con menores, abandono de hogar, conflictos de terrenos, contratos de compra-venta y donaciones de terrenos. Se atendieron 230 asesorías Jurídicas a los ciudadanos Tlatlayences beneficiando 460 personas orientándoles de cómo hacer sus trámites de acuerdo como lo establece la Ley.

4. Citatorios

Es un documento mediante el cual se le informa a una persona que resulta necesaria su presencia en el Juzgado Cívico para tener una plática conciliatoria, con la finalidad de llegar a acuerdos que le den solución al conflicto. Se han enviado 60 citatorios a diferentes comunidades del municipio, dichos citatorios fueron entregados por elementos de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de darle solución a controversias vecinales, comunales, familiares y sociales de una manera pacífica.

5. Detenidos

La persona que es detenida por la Policía Municipal es entregada al Juzgado Cívico quien revisará la falta administrativa por cual fue detenido, para así mismo determinar las sanciones que se le impondrán a este.

De las mismas se han atendido a 4 personas que han llevado sus audiencias en el Juzgado Cívico.

FIRMA DE ACTAS INFORMATIVAS A CIUDADANOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DE TLATLAYA

ASESORÍA JURÍDICA A CIUDADANOS

## DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, considerando que para el ejercicio de sus funciones debe coordinarse con la Comisión Nacional De Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), teniendo como objetivo la promoción, divulgación estudio y defensa de los derechos humanos en el municipio de Tlatlaya.

**Descripción de actividades:**

1. 10 asesorías y orientaciones en cuanto a trámites ante el juzgado cívico.

Se les dio atención a 10 casos presentados ante el despacho de la defensoría, de los cuales 5 casos fueron relacionados con situaciones patrimoniales

de las personas, se brindó atención y vinculación a un caso de pensión alimenticia, en seguimiento de actas informativas se dio atención a 4 casos y hubo un caso de tutela de menor. Cada una de las situaciones presentadas fueron remitidas al área correspondiente para darle un seguimiento oportuno y eficaz.

2. Se asistió al primer foro para la construcción de la nueva Ley de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes en el Estado de México y sus Municipios, en las instalaciones de la CODHEM, donde se dieron a conocer las bases sobre las cuales se cimienta la creación de la Ley en protección de los Tlatlayenses en territorio extranjero, conociendo así los mecanismos de defensa con los cuales habremos de contar una vez aprobada esta Ley ante el Senado.
3. Se asistió a la mesa de coordinación para la construcción de la paz, región 21 Tejupilco, en los municipios de Temascaltepec y Sultepec. Dichas mesas se llevan a cabo los días jueves, en donde se exponen los motivos en mejora a los conflictos presentados en el área de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, compartiendo los casos con las distintas áreas como lo son Juez Cívico, Instituto de la Mujer y Seguridad Pública, de toda la región 21.

ASESORÍA A CIUDADANOS DE LS DIFERENTES COMUNIDADES DE TLATLAYA

FORO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LEY DE APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

## COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Encargada de la organización, coordinación y operación de programas municipales de protección civil apoyándose en el respectivo consejo municipal. Sera la autoridad encargada de dar la primera respuesta en la materia, debiendo asistir a las emergencias que se presenten en su demarcación; en caso de que su capacidad de respuesta sea superada, está obligada a notificar al Presidente Municipal para solicitar la intervención de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

**Descripción de actividades:**

1. Atención a Emergencias

Se pusieron en marcha estrategias clave para organizar la respuesta y ayuda de forma eficaz y rápida a incidentes que ocurrieron de manera inesperada, como fue el caso del extravió de un ciudadano del pueblo de San Antonio del Rosario, la llegada de abejas en el inmueble educativo Tierra y Libertad de Tlacocuspan y el incendio ocurrido en la comunidad de Corral Parota.

Descripción a detalle:

| No. | Tipo de emergencia | Fecha | Afectados | No. De brigadistas y ciudadanos que participaron | Pueblo o Comunidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Extravió de un ciudadano | 17/02/2025 | Familiares y amigos del extraviado. | 20 | San Antonio del Rosario |
| 2 | Llegada de abejas | 17/02/2025 | Esc. Prim. “Tierra y Libertad” | 4 | Tlacocuspan |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Incendio | 07/03/2025 | Ciudadanos de dicha comunidad. | 9 | Corral Parota |

2. Limpia y Deshierbe de Carreteras e Instalaciones Urbanas.

El área de Protección Civil está al servicio permanente de la ciudadanía. Los cuerpos de Brigadas, desde los primeros días de la administración se han dado a la tarea de realizar jornadas de limpieza y deshierbe en los tramos carreteros más transitables; así mismo se han dado a la tarea de recolectar toda la basura que se encuentra tirada y dispersa, continuando con el barrido en general. A continuación, se describe de manera detallada los kilómetros atendidos y las comunidades beneficiadas.

| Comunidades Beneficiadas | Comunidades Beneficiadas | Kilómetros Atendidos | Brigadistas que participaron | Personas Beneficiadas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Santa Ana Zicatecoyan, Puerto del Arena, Plan de la Cuadrilla, San Juan Tetitlan. | 7.9 kilómetros | 8 brigadistas | 2,401 |
| 2 | Santa María, Santa Cruz | 3.7 kilómetros | 8 brigadistas | 1,169 |

3. Desazolve de Cunetas

En su labor diaria, las brigadas de Protección Civil llevan a cabo el desazolve de cunetas y la eliminación de residuos en las rutas principales del municipio, con el objetivo de preservar una buena reputación y seguridad al circular por las vías de comunicación, evitando así accidentes que pudieran suceder. La Coordinación de Protección Civil continuará esforzándose para conservar en buen estado las principales carreteras del municipio.

| N.P. | Comunidades Beneficiadas | Kilómetros Atendidos | Brigadistas que participaron | Personas Beneficiadas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tlatlaya - Las Parotas | 3 kilómetros | 9 | 1000 |
| 2 | San Francisco, El Limo, Tlacocuspan | 6.8 kilómetros | 9 | 1,875 |

4. Poda de Árboles

La Coordinación de Protección Civil proporciona ayuda para la poda y eliminación de árboles en áreas de peligro que amenacen la integridad humana, con el objetivo de asegurar la protección física y patrimonial de los habitantes. En este contexto, se han gestionado varias peticiones vinculadas con la poda y el derrumbe de árboles en algunas instituciones educativas, núcleos urbanos y rutas de comunicación.

| Comunidad | Acción | Lugar | Personas Beneficiadas |
|---|---|---|---|
| San Pedro Limón | Poda de árboles | Preparatoria Oficial Num.61 de San Pedro Limón | Profesores, comunidad estudiantil, y padres de familia. |
| La Alcantarilla | Poda de árboles | Primaria de la Alcantarilla | Profesores, comunidad estudiantil, y padres de familia. |
| San Pedro Limón | Corte y retiro de árboles secos | Primaria de San Pedro Limón | Profesores, comunidad estudiantil, y padres de familia. |
| Tlacocuspan | Corte y retiro de árbol que tapaba la entrada | IMSS Bienestar-Centro de Salud Tlacocuspan | Personal del centro de salud y población en general. |

5. Atlas de Riesgos Municipal

Actualmente en el área de Protección Civil se llevan a cabo los trabajos de capacitación para la actualización del Atlas de Riesgos Municipal. El Atlas de Riesgos Municipal contiene información geografica, cartografica, y estadistica sobre los riesgos a que estan potencialemnete expuestos. La planeación de esta herramienta es fundamental ya que brinda elementos necesarios para regular los asentamientos humanos en áreas de riesgo.

Se solicitó una asesoría en la Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos con el Lic. Alejandro Galicia González Subdirector de Protección Civil para iniciar con la realización del Atlas de Riesgos 2025-2027.

ACORDONAMIENTO DEL ÁREA PARA EL RETIRO SEGURO DEL ENJAMBRE DE ABEJAS.

DESAZOLVE DE CUNETAS CARRETERA TLATLAYA- PAROTAS

PLAN DE TRABAJO DEL ATLAS DE RIESGOS